



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación
Profesional

**La importancia de las relaciones: un proyecto de
formación del profesorado para la comunicación efectiva y
la gestión del aula.**

The importance of relationships: a project on teacher's
training in effective communication and class management

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autora: María Castro García

Tutora: Trinidad García Fernández

Julio, 2021

Resumen

Este Trabajo Fin de Máster, titulado *La importancia de las relaciones: un proyecto de formación del profesorado para la comunicación efectiva y la gestión del aula*, recoge una reflexión sobre la experiencia teórica y práctica adquirida durante el Máster en Formación del Profesorado de Secundaria Obligatoria, Bachillerato y formación Profesional. A continuación, se desarrolla una propuesta de Programa Anual de Actuación para un Departamento de Orientación, compuesta por quince actuaciones repartidas entre los tres ámbitos propios de la Orientación Educativa: Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Acción Tutorial y Orientación para el Desarrollo de la Carrera, de las cuales se amplían seis. Por último, se presenta un proyecto de innovación educativa que versará sobre la formación del profesorado en materia de establecimiento y cuidado de relaciones positivas con el alumnado, puesto que se consideran la base de cualquier proceso de aprendizaje significativo y del desarrollo integral de los individuos.

Abstract

This Master's Dissertation, titled *The importance of relationships: a project on teacher's training in effective communication and class management*, includes an analysis of the academic and practical experience gained during the Master's Degree in Training of Teachers of Compulsory Secondary Education, High School and Vocational Training. In addition, it incorporates a proposal of an Annual Action Program for an Orientation Department, made of fifteen units, distributed between the three areas involved in Educational Orientation: the teaching-learning process, tutoring and guidance for career development, of which six are further extended. Finally, it includes a project on educational innovation, treating the training of teachers in the making and nurturing of positive relationships with the students, given that they are the base of any process of significant learning and the integral development of individuals.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
PARTE 1	5
2. REFLEXIÓN SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS	5
2.1. Sobre las asignaturas cursadas	5
2.2. Sobre las prácticas	8
2.2.1. <i>Contextualización: el centro de referencia</i>	8
2.2.2. <i>Reflexión sobre las prácticas realizadas</i>	14
PARTE 2	15
3. PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN DEL D. O.....	15
3.1. Objetivos generales que se pretenden alcanzar.....	17
3.2. Organización y funcionamiento interno	18
3.3. Coordinación con otros agentes y servicios comunitarios.....	20
3.4. Actuaciones y temporalización	22
3.4.1. <i>Programa de Atención a la Diversidad (PAD)</i>	23
3.4.2. <i>Programa de Acción Tutorial (PAT)</i>	39
3.4.3. <i>Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera</i>	55
3.5. Criterios y procedimientos para el seguimiento y la evaluación	67
PARTE 3	70
4. PROPUESTA DE PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	70
4.1. Diagnóstico inicial	70
4.2. Justificación y Marco teórico.....	73
4.3. Objetivos.....	79
4.4. Desarrollo de la innovación	80

4.4.1. <i>Contenidos</i>	80
4.4.2. <i>Metodología</i>	80
4.4.3. <i>Plan de actividades</i>	82
4.4.4. <i>Agentes implicados</i>	89
4.4.5. <i>Materiales de apoyo y recursos necesarios</i>	89
4.4.6. <i>Temporalización</i>	89
4.4.7. <i>Evaluación y seguimiento</i>	90
4. CONCLUSIONES	91
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	93
ANEXOS	99
Anexo I: Ficha de técnicas de estudio según el estilo de aprendizaje.....	100
Anexo II: Cuestionario final sobre el proyecto de formación del profesorado...	102
Anexo III: Ejemplo del registro de atención diaria del D. O.	103
Anexo IV: Cuestionario final de nivel de satisfacción para el alumnado.	104
Anexo V: Ejemplo de memorias de tutoría.....	105
Anexo VI: Cuestionario final de nivel de satisfacción para las familias.	106
Anexo VII: Contenidos básicos de la Memoria final de curso (extraídos de las instrucciones proporcionadas por la Circular de Inicio de Curso 2020-2021).....	107

1. INTRODUCCIÓN

En el presente Trabajo Fin de Máster se plasman los conocimientos y las competencias adquiridas a lo largo del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, en la especialidad de Orientación Educativa, durante el curso 2020-2021. Para ello, el documento se estructura en tres partes, de acuerdo con las directrices propuestas en la Guía Docente del Trabajo Fin de Máster 2020-2021.

En primer lugar, se realiza una reflexión crítica sobre la formación recibida a través de las diferentes asignaturas cursadas durante el Máster, así como de la experiencia adquirida a lo largo del período de prácticas realizadas en un centro educativo, en este caso, un Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria (IES).

En segundo lugar, se propone un Programa Anual de Actuación para el Departamento de Orientación (D. O.), fundamentado en las necesidades detectadas durante la estancia en el centro de prácticas. Estará compuesto por quince unidades de intervención distribuidas en los tres ámbitos de actuación establecidos por el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias: Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Acción Tutorial y Orientación para el Desarrollo de la Carrera. Se desarrollarán en profundidad seis de estas quince actuaciones, dos de cada ámbito. Además, se hará referencia a la organización del D. O., a su coordinación externa con otros servicios y a la evaluación y seguimiento del programa.

En tercer y último lugar, se desarrollará una propuesta de innovación educativa, centrada en la formación del profesorado en materia de comunicación y gestión de los grupos-clase, con la que se pretende nutrir y cuidar el aspecto básico de cualquier aprendizaje significativo: la relación que se establece entre alumnado y profesorado. La finalidad de esta propuesta es mejorar la calidad de la enseñanza ofrecida, aumentar la implicación y el gusto de los docentes¹ por su labor educativa y mejorar el rendimiento académico del alumnado.

¹ En el trabajo se utilizará el masculino genérico para referirse a las personas de ambos sexos.

PARTE 1

2. REFLEXIÓN SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS

Para reflejar la formación recibida durante el Máster es necesario valorar el conocimiento teórico, adquirido a través de las asignaturas relacionadas con la educación y, más específicamente, con la Orientación Educativa. Asimismo, se debe reflexionar sobre las habilidades prácticas adquiridas durante la estancia, en este caso, en el D. O. de un IES, recogiendo también el contexto del centro educativo.

2.1. Sobre las asignaturas cursadas

Las diferentes materias que conforman la oferta educativa del Máster tienen como objetivo aportar al alumnado una base teórica y unas competencias que les sirvan de apoyo en el posterior período de prácticas y, más adelante, en su labor educativa y pedagógica.

En el caso de la especialidad de Orientación Educativa, se pueden distinguir asignaturas compartidas con el resto de los docentes en formación y asignaturas propias del trabajo psicopedagógico llevado a cabo por los orientadores.

En la parte común se incluye la asignatura de **Procesos y Contextos Educativos**, de la cual participamos en dos bloques, fundamentales para entender, por un lado, la historia y la organización actual del sistema educativo en el marco de la legislación vigente y, por otro, la importancia de la interacción y la comunicación para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y la buena convivencia. Esta materia ha permitido contextualizar nuestra práctica y nos ha aportado herramientas para hacer frente a las situaciones reales que ocurren cada día en los centros. También sirve de gran ayuda para situar nuestra labor la asignatura de **Sociedad, Familia y Educación**, desde la que se abordan el contexto social y familiar de los alumnos y su relación con el centro educativo, cuyo conocimiento es imprescindible para ofrecerles una educación integral, incorporando además aspectos muy importantes como es la perspectiva de género o la necesidad de tener en cuenta los Derechos Humanos.

A través de la asignatura de **Diseño y Desarrollo del Currículum**, nos hemos adentrado en la gestión de los contenidos tratados en las aulas de Educación Secundaria y hemos podido comprobar la relevancia de diseñar y aplicar metodologías activas y participativas para fomentar la educación y el desarrollo del alumnado. Esta formación es esencial para los orientadores, puesto que nos aporta la visión de los futuros docentes, con los que trabajaremos estrechamente en nuestra profesión, y nos permite así acercar posturas en lo que a intervención con los estudiantes se refiere.

La materia de **Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa** pone de manifiesto la naturaleza permanentemente cambiante de la labor educativa, la necesidad de actualizarnos con regularidad y nos prepara para modernizar y renovar nuestra manera de actuar. Estos aspectos son especialmente importantes para la Orientación Educativa, puesto que el perfil de alumnado que acude a nuestras aulas varía continuamente y debemos ser capaces de adaptarnos a estos cambios y encontrar las herramientas para hacer una buena intervención. En este sentido, la asignatura de **Tecnologías de la Información y la Comunicación** cubre el aspecto, cada vez más fundamental, de incorporar las nuevas tecnologías a la práctica educativa, incluyendo esto también a la intervención psicopedagógica.

En la parte específica se incluye la asignatura de **Los Procesos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico**, que hace un recorrido por la historia, las funciones, los documentos y los planes y programas de los diferentes servicios especializados de Orientación Educativa, además de estudiar el proceso de evaluación psicopedagógica. Del mismo modo, en la materia de **Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico** se tratan diferentes necesidades que puede presentar el alumnado y las medidas para intervenir sobre ellas, así como los ámbitos de trabajo propios de la Orientación Educativa. Algunos de estos contenidos se solapan con la formación recibida en el Grado en Psicología, pero otros resultan novedosos y aportan una base sobre la que estructurar cognitivamente las diferentes áreas en las que se trabajará como orientador.

La asignatura de **Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad** complementa los conocimientos adquiridos a través de las dos materias anteriores y proporciona la perspectiva desde la cual llevar a cabo toda la práctica docente y la atención a la

diversidad: la inclusión. Además, hace hincapié en las diferentes metodologías que se pueden utilizar para trabajar en el aula y fomentar la participación de todo el alumnado. También en este sentido se cursa la materia de **Desarrollo, Aprendizaje y Educación**, en la que se exponen diferentes teorías y enfoques sobre el aprendizaje, que nos permiten abordar la enseñanza de distintas formas según el momento evolutivo en el que se encuentren los alumnos, teniendo en cuenta siempre el desarrollo cognitivo, socioemocional y los factores de motivación y socioculturales asociados a la adolescencia. Resulta de gran ayuda en la práctica, puesto que nos hace recordar siempre que el alumnado es mucho más que una necesidad educativa o una etiqueta, ya que tiene un pasado y un contexto que influyen en gran medida en su desarrollo y, por lo tanto, en su rendimiento académico. Este aspecto es tan fundamental que debe ser uno de los pilares sobre los que construir la intervención psicopedagógica.

Finalmente, la asignatura optativa **El Discurso Oral y El Discurso Escrito** expone la importancia del lenguaje en la práctica educativa, y cómo este puede ser un facilitador de la enseñanza o un instrumento de discriminación y exclusión. Resulta muy relevante, sobre todo a la hora de tratar temas delicados con familias y profesorado, ya que un buen dominio del lenguaje puede llevar al establecimiento de una relación bidireccional y de ayuda mutua entre todos los agentes educativos, que resulta muy beneficiosa para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todo esto, apoyado por la formación previa recibida en el Grado en Psicología (especialmente la referente al ámbito educativo y el desarrollo evolutivo), que ha resultado ser una buena base en la que integrar los conocimientos recibidos en el Máster, ha permitido navegar el período de prácticas con seguridad y criterio y que este haya resultado mucho más enriquecedor.

Cabe recalcar que, a pesar de la dificultad añadida de la enseñanza telemática que el Covid-19 nos ha impuesto este curso, que ha supuesto un gran esfuerzo por parte del profesorado y del alumnado en formación, hemos conseguido aprovechar al máximo los contenidos y desarrollar las actividades de forma novedosa atendiendo a nuestras circunstancias, lo que ha supuesto una lección de resiliencia y nos ha aportado más herramientas, si cabe, para realizar nuestra labor futura como docentes y/u orientadores.

2.2. Sobre las prácticas

2.2.1. *Contextualización: el centro de referencia*

El centro educativo en el que se realizaron las prácticas y que se utilizará como referencia para el Programa anual de actuación del D. O., es un IES de titularidad pública situado en el Distrito Oeste de la ciudad de Gijón, en el Principado de Asturias. Como señala el Proyecto Educativo de Centro (PEC, s. f.), se trata de un centro de grandes dimensiones con más de 700 alumnos matriculados y que supera los treinta años de antigüedad.

El barrio en el que se ubica alberga cerca 20.000 habitantes, y existen grandes contrastes entre la modernidad de las nuevas urbanizaciones y la antigüedad de algunas zonas residenciales obreras. En los alrededores del centro hay también varios grupos de viviendas sociales y, además, está cerca de los tres colegios de Educación Primaria adscritos (PEC, s. f.). Por otro lado, está bien comunicado con el resto de la ciudad y con otros municipios (disponiendo de estaciones de autobús y tren en las proximidades), y en la zona se cuenta con servicios públicos culturales, sanitarios y sociales (biblioteca, museos, centro de salud y hogar de acogida, entre otros).

El nivel socioeconómico está relacionado con el contexto urbanístico. En el PEC (s. f.) se refleja que ha experimentado un incremento en los últimos años, pasando de medio a alto. Aun así, existe mucha variabilidad entre las familias con más recursos y aquellas cuyas situaciones son muy diversas (padres con trabajos precarios o en paro, etc.). Otro perfil cada vez más prominente es el de las familias procedentes del extranjero, que se incorporan recientemente a la vida en Gijón y no disfrutan de tantas ventajas económicas y culturales.

Este año, el aspecto socioeconómico resulta todo un desafío puesto que, debido a la situación sanitaria, el alumnado debe hacer uso de herramientas tecnológicas e informáticas para poder seguir las clases. Para garantizar el acceso a la educación, el centro se adhiere al programa de préstamo de ordenadores del Principado de Asturias y, además, algunos profesores del centro se comprometen a dar asistencia telefónica a las familias para instalar los equipos y programas necesarios.

En lo referente al alumnado, la mayoría procede de los colegios de Primaria adscritos, aunque cada año aumenta la cantidad que procede de otros centros. Un 6% ha nacido en el extranjero (la mayoría en países de habla hispana) y un 4,5% es de etnia gitana. Del total de estudiantes, un 4% presenta Necesidades Educativas Especiales (NEE) y un 12%, Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) distintas a las NEE. El centro también desarrolla un Programa de Ampliación Curricular para el alumnado con Altas Capacidades, que representa un 4% (Programación General Anual [PGA] del centro, 2020).

La oferta formativa para este grupo tan heterogéneo de estudiantes incluye, tal como se detalla en el PEC (s. f.):

- **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** en dos modalidades: estándar o bilingüe, ya que el centro imparte las enseñanzas integradas español-inglés, dentro del convenio MECD-British Council, que cursa un 39% del alumnado. Se ofertan los dos ciclos de ESO (el primero constituido por los cursos 1º, 2º y 3º y el segundo solo por 4º). Además, el último curso cuenta con dos itinerarios: el académico, enfocado la preparación del Bachillerato, y el aplicado, centrado en el paso a la Formación Profesional. También existen dos grupos del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR), uno en 2º de ESO y otro en 3º. El número de estudiantes va disminuyendo a medida que se aumentan los niveles, pasando de una línea 7 en 1º y 2º de ESO a una línea 5 en 4º de ESO.
- Dos modalidades de **Bachillerato**: Ciencias o Humanidades y Ciencias Sociales, de línea 4 en 1º y 3 en 2º. La cantidad de alumnado que cursa Bachillerato ha aumentado durante los últimos cursos.
- **Ciclo Formativo de Grado Superior de Artes Gráficas**, de línea 1 en ambos cursos del ciclo. Cabe destacar que una parte considerable de los estudiantes abandona y no alcanza el segundo curso.

En cuanto al cuerpo docente, este ha experimentado una renovación considerable en los últimos años, siendo cerca de la mitad del profesorado nuevo en el centro. Actualmente hay 88 profesores, aunque la plantilla definitiva es de 57. Esto provoca que haya un desajuste entre aquellos que están familiarizados con el IES y los que todavía

están aprendiendo la forma de actuar en el día a día y conociendo a los alumnos. El 68% son mujeres y la media de edad supera ligeramente los 50 años (PEC, s. f.).

La plantilla de personal no docente está formada por tres ordenanzas, tres administrativas y cuatro personas de la limpieza, cuyas tareas se ajustan a las necesidades del centro (PEC, s. f.).

Para el desarrollo pleno de la actividad docente, el IES cuenta con una infraestructura compuesta por un edificio principal, un gimnasio y un patio exterior formado por dos pistas polideportivas. El espacio se ajusta al número de grupos, optatividad y medidas de Atención a la Diversidad existentes, aunque debido a las circunstancias sanitarias actuales ha habido que hacer algunos cambios (PEC, s. f.). El centro cuenta con treinta y nueve aulas, tres laboratorios, cuatro salas de informática, una sala de profesores, una cafetería, un salón de actos y una biblioteca. Estos dos últimos espacios, junto con los talleres de Tecnología y el gimnasio, han tenido que aprovecharse para acomodar a los grupos más numerosos y poder cumplir así con las medidas de seguridad contempladas en la Circular de Inicio de Curso 2020-2021. Además, las antiguas salas de espera que se ofrecían en la planta baja para las familias han tenido que ser reutilizadas como salas de aislamiento para los posibles casos de contagio por el Covid-19 (PGA del centro, 2020).

Debe hacerse hincapié también en la organización digital. El centro está haciendo uso actualmente de la Plataforma Teams, no solo para las tareas docentes (puesto que los grupos de 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato siguen una modalidad semipresencial, en la que la mitad denominada *alfa* acude a clase ciertos días de la semana y la mitad *beta* otros, intercalando), sino también para las reuniones más numerosas (del Claustro de profesores, de los Equipos Docentes, del Consejo Escolar, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, etc.). En algunas ocasiones, los propios tutores acuden a las reuniones semanales de forma telemática, y algunas actividades desarrolladas con los alumnos (como las charlas de orientación laboral programadas para Bachillerato), se realizan también a través de esta plataforma.

Por otro lado, a pesar de que cada departamento didáctico cuenta con un espacio propio, escasean las zonas para los despachos u otros usos administrativos (PEC, s. f.). Los pasillos son bastante amplios y, antes de la pandemia, se utilizaban para realizar

algunas actividades o exponer proyectos del alumnado. Además, se cuenta con un ascensor dentro del edificio y con rampas en el exterior para facilitar la accesibilidad.

La estructura organizativa del centro responde a los criterios establecidos por la legislación vigente y se divide en órganos de gobierno (unipersonales y colegiados) y órganos de coordinación docente.

Los órganos de gobierno unipersonales conforman el **Equipo directivo**, constituido por el Director, la Secretaria y la Jefa de Estudios, siguiendo una organización jerárquica en la que la figura de mayor responsabilidad es el Director. Además, dado el elevado número de alumnos y la complejidad organizativa del centro, se dispone de dos Jefes de Estudios Adjuntos, uno para ESO y otro para Bachillerato (PGA del centro, 2020).

Los órganos de gobierno colegiados incluyen, tal como se recoge en la PGA (2020):

- El **Consejo Escolar**, que funciona por comisiones (convivencia, económica, autoevaluación y salud) y se reúne normalmente una vez al trimestre, para tratar temas como los presupuestos, los resultados académicos, la convivencia, el proceso de admisión del alumnado, etc.
- El **Claustro de profesores**, que se reúne al menos una vez al trimestre, para coordinar y aprobar cuestiones pedagógicas y organizativas referentes al aspecto educativo del centro.
- La **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)**, que es además uno de los órganos de coordinación docente, actúa como eslabón entre el Equipo Directivo y el Claustro y se reúne siguiendo la temporalización especificada en la PGA del centro (que está sujeta a modificaciones). Entre sus tareas se encuentran la recogida de las propuestas de los Departamentos Didácticos, la organización del calendario y de otros aspectos docentes (programaciones, oferta de materias para el curso próximo, etc.).

Con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), los órganos colegiados pierden parte de sus funciones en favor del director y su equipo (aprobar proyectos y normas, aprobar la PGA, etc.), convirtiéndolos en órganos más enfocados a la consulta y la recogida de propuestas.

Además de la CCP, la PGA (2020) recoge otros órganos de coordinación docente:

- El **D. O.**, formado por la Orientadora y su equipo, que participan en las reuniones de coordinación del resto de órganos.
- Los **Departamentos Didácticos**, en los que se organizan todos los profesores del centro. Además del resto de funciones que se les atribuyen, este curso, han tenido que adaptar las programaciones docentes a la situación actual y realizar sus reuniones semanales de forma telemática. Otras coordinaciones que los docentes llevan a cabo son las Juntas de Profesores (mensualmente) y las reuniones de tutores (semanalmente).
- El **Departamento de Actividades Extraescolares**, que este curso ha tenido que suspender su actividad debido a las circunstancias sanitarias.

Por su parte, el D. O. se sitúa en la planta baja del centro, al mismo nivel que Jefatura de Estudios, Dirección, la sala de profesores, Secretaría y Conserjería, lo que facilita mucho la labor de sus integrantes. Asimismo, cuenta con dos espacios amplios en los que se puede trabajar cómodamente incluso con las restricciones sanitarias impuestas. Está debidamente equipado con tres ordenadores con cámara y material educativo y psicopedagógico (programas, manuales, pruebas psicométricas, informes, etc.).

Según señala la PGA (2020), en el curso 2020-2021, está compuesto por la Orientadora del centro, que es además la jefa del departamento, la Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC), dos profesoras de Pedagogía Terapéutica (PT), una profesora de Audición y Lenguaje (AL) a media jornada, dos profesoras de los ámbitos científico-tecnológico y lingüístico-humanista de PMAR respectivamente, una profesora de apoyo, una fisioterapeuta (una hora semanal) y una auxiliar educadora.

Su actuación se basa en lo estipulado por los principios detallados en el artículo 3 del Decreto 147/2014: prevención, desarrollo, intervención social y empoderamiento personal y social. Para llevar a cabo sus labores, establecen una serie de objetivos (PGA del centro, 2020, p. 157):

- Fomentar una cultura inclusiva en el Centro, a través del asesoramiento al profesorado y el apoyo para la utilización de metodologías cooperativas favorecedoras de la inclusión.
- Atender adecuadamente las necesidades del alumnado, especialmente de aquel con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y de aquel que se encuentra en situaciones sociales de riesgo, coordinando y desarrollando las diferentes medidas de atención a la

diversidad y estableciendo procedimientos que faciliten su detección, acompañamiento e inclusión.

- Mejorar la convivencia, estimulando las actitudes y valores de cooperación, empatía, mediación y resolución pacífica de conflictos.
- Promover la igualdad de género, el respeto y la valoración de la diversidad humana (incluida la diversidad de capacidades, sexual, cultural, etc.), la solidaridad y el cuidado del medio ambiente.
- Favorecer el desarrollo de la inteligencia emocional en el alumnado, como requisito tanto para su desarrollo académico y personal como para su futuro desarrollo profesional y su educación como ciudadanos y ciudadanas responsables.
- Facilitar una adecuada orientación académica y profesional que permita que cada alumno o alumna aproveche las diversas posibilidades que le ofrece nuestro sistema educativo.

Por otra parte, en la Programación Anual del D. O. se regulan su organización y funcionamiento interno, la coordinación con otros agentes educativos y servicios sociales y sanitarios y la temporalización de las actuaciones llevadas a cabo en cada uno de los programas que corren a cargo del departamento: Programa de Atención a la Diversidad (PAD), Programa de Acción Tutorial (PAT) y Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC), que se encuentran desglosados, como demanda la normativa, en otros apartados de la Programación General Anual. Del mismo modo, se detallan los criterios, indicadores e instrumentos que se utilizarán para evaluar dicha programación (PGA del centro, 2020).

Con toda esta información, podemos concluir que el centro de referencia es un IES de gran tamaño que acoge una gran cantidad de alumnos y personal docente. Por lo tanto, los estudiantes son variados tanto en sus necesidades formativas como en sus intereses y circunstancias personales, y el centro debe estar preparado para ofrecerles una enseñanza que favorezca su desarrollo integral en el marco de una educación inclusiva, proporcionándoles también herramientas para tomar decisiones fundadas sobre su futuro de manera autónoma. Además, debido a las circunstancias sanitarias que atravesamos, se debe trabajar con los estudiantes la salud socioemocional para que adquieran habilidades que les ayuden a superar circunstancias adversas que se les puedan presentar en su vida académica y personal.

Por otro lado, debe seguir otorgándose gran importancia al respeto por los Derechos Humanos y a la buena convivencia en el centro, implicar activamente a las familias en el

proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y abogar por la innovación y el uso de las nuevas tecnologías en la educación.

2.2.2. Reflexión sobre las prácticas realizadas

Las características del centro (su localización, tamaño, contexto, personal y alumnado) permiten un aprendizaje amplio y muy heterogéneo de las funciones que desempeña un orientador. Habiendo realizado ya las prácticas del Grado en un IES de una zona rural, las de este Máster han permitido corroborar todavía más la influencia del entorno y de las particularidades del alumnado en la intervención psicopedagógica que se debe llevar a cabo con el mismo, tanto a nivel colectivo como individual. La heterogeneidad del cuerpo docente y de las familias conlleva también circunstancias y necesidades muy diferentes, lo cual fomenta la adquisición de una gran variedad de conocimientos y habilidades que sin duda serán de gran ayuda en el futuro profesional, independientemente del centro en el que se desarrolle la labor psicopedagógica.

Además, la estancia en un IES grande permite conocer y trabajar en equipo con un gran número de profesionales (tanto dentro del D. O. como fuera de él), lo cual resulta muy enriquecedor a nivel laboral y social, puesto que permite intercambiar información y diferentes puntos de vista sobre la educación. Todo el personal del centro (docente y no docente) se muestra muy agradecido por la labor que el alumnado de prácticas realiza y están siempre dispuestos a ayudar y a enseñar. Esto crea un clima de confianza y seguridad fundamental para llevar a cabo cualquier labor que requiera interacción social y emocional.

Durante la estancia en el centro, se han podido observar las numerosas funciones que desempeñan los orientadores y participar en el trabajo en los tres ámbitos propios de la Orientación Educativa (Atención a la Diversidad, Acción Tutorial y Orientación para el Desarrollo de la Carrera). Es especialmente reseñable el proceso de evaluación psicopedagógica, que resulta central e imprescindible para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de muchos alumnos. Del mismo modo se debe considerar el asesoramiento a los tutores y la programación de las actividades de las sesiones de tutoría, que constituyen una herramienta de intervención sistemática con los estudiantes sobre aspectos como los valores para la ciudadanía y las estrategias para lograr

un buen desarrollo personal. Por último, la orientación académica y laboral es muy importante para fomentar que el alumnado alcance todo su potencial.

Finalmente, el trabajo con los estudiantes resulta también muy gratificante, ya que se observa que tanto el alumnado como el profesorado conoce cada vez más la labor del D. O. y acude a pedir algún tipo de orientación o ayuda. Esto implica un reconocimiento del trabajo de estos profesionales por parte de la comunidad educativa que favorece el funcionamiento de una enseñanza más inclusiva y orientada al desarrollo integral.

En conclusión, la estancia en el centro de prácticas ha permitido conocer las características de un IES urbano y ampliar y contextualizar la formación recibida en el Máster, bases para llegar a desempeñar un buen trabajo en el área de la Orientación Educativa en el futuro.

PARTE 2

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN DEL D. O.

En ese apartado se desarrolla una propuesta de Programa Anual de Actuación, fundamentado en las necesidades detectadas en el centro de prácticas. Se proponen cinco actuaciones para cada ámbito de intervención propios de la Orientación Educativa: Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Acción Tutorial y Orientación para el Desarrollo de la Carrera, tal como se detalla en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. Del total de las quince actuaciones, se ampliarán dos de cada ámbito, describiéndolas en mayor profundidad de acuerdo con las directrices aportadas por la Guía Docente del Trabajo de Fin de Máster 2020-2021.

Para contextualizar la propuesta, es necesario tener presente la normativa vigente que regula la Orientación Educativa. A nivel nacional, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), establece, en su artículo 1, como uno de sus principios “la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores” (p. 17164), y se afirma la importancia de la misma tanto para el periodo de ESO como para el de Bachillerato. Esto no es modificado ni por la LOMCE en 2013 ni por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley

Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Por su parte el Principado de Asturias, atendiendo a su obligación de proporcionar los servicios especializados en orientación educativa, psicopedagógica y profesional establecidos ya en el artículo 157 de la LOE, regula la Orientación Educativa a través del Decreto 147/2014, en el que queda definida en su artículo 2 como “un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos”. Las funciones específicas de los D. O., que constituyen los órganos de ejercicio de la Orientación Educativa en los IES, incluyen la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo que se refiere a la integración en los centros, el aprendizaje del alumnado con NEAE, los cambios de etapa y la elección de diferentes opciones académicas y profesionales, tal como se indica en el artículo 10.

Además, en la Circular de Inicio de Curso 2020-2021, apartado 10.3.4., se refleja la necesidad de que los servicios de orientación elaboren un Programa Anual de Actuación que ofrezca “una respuesta coordinada a las necesidades educativas del sector y/o de cada centro en particular”, tal y como se establece en el artículo 26 del Decreto 147/2014. Para ello, se atenderán a lo estipulado por este mismo Decreto en su artículo 27.1 (p. 11), que establece los apartados mínimos que deberá contener este documento. Estos son:

- a) Objetivos generales que se pretenden alcanzar.
- b) Organización y funcionamiento interno.
- c) Procedimiento para la coordinación con otros agentes y servicios comunitarios, tanto educativos como sociales y sanitarios.
- d) Actuaciones susceptibles de ser desarrolladas y su temporalización con respecto a los programas citados en el artículo 25.2. (PAD, PAT y PODC)).
- e) Criterios y procedimientos previstos para realizar su seguimiento y evaluación.

Por otro lado, LOMLOE (2020) modifica la clasificación de las NEAE, tal como se puede observar en la Tabla 1. De los cinco tipos que contemplaba ya la LOMCE, desaparecen como tales las Dificultades de aprendizaje y el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. A cambio, surgen otros cinco tipos nuevos: Retraso

madurativo, Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, Trastorno de atención o aprendizaje, Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, y Situación de vulnerabilidad socioeducativa (que englobaría las Altas Capacidades, Incorporación Tardía o Condiciones Personales o De Historia Escolar). Las NEE se mantienen, aunque cambia su definición, que ahora delimita más las características de este alumnado.

“Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo” (LOMLOE, art. 73.1, p. 122910).

Tabla 1. Cambios en la clasificación de NEAE.

NEAE según la LOMCE (2013)	NEAE según la LOMLOE (2020)
<ul style="list-style-type: none"> • NEE • Dificultades de Aprendizaje. • Altas Capacidades. • TDAH. • Incorporación tardía al sistema educativo. • Condiciones Personales o de Historia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • NEE. • Retraso madurativo. • Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación. • Trastorno de atención o aprendizaje. • Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje. • Situación de vulnerabilidad socioeducativa, por: <ul style="list-style-type: none"> ○ Altas Capacidades. ○ Incorporación tardía. ○ Condiciones Personales o de Historia Escolar.

3.1. Objetivos generales que se pretenden alcanzar

Teniendo en cuenta las características y necesidades del centro de prácticas, los principios de la Orientación Educativa desarrollados en el Decreto 147/2014 y los objetivos institucionales formulados en la Circular de Inicio de Curso 2020-2021, se proponen los siguientes objetivos del Programa Anual de Actuación:

- a) Promover el desarrollo de prácticas inclusivas en el centro a través de la formación y el asesoramiento al profesorado en materia de Atención a la Diversidad y metodologías inclusivas de enseñanza.
- b) Atender las necesidades del alumnado, tanto en lo referente a NEAE y situaciones de riesgo como a la variedad de intereses y particularidades de los

estudiantes, con el fin de fomentar el desarrollo de un aprendizaje autónomo y la motivación por el estudio.

- c) Favorecer el desarrollo de la inteligencia emocional del alumnado, especialmente en lo referente al reconocimiento y control de las emociones relacionadas con el ámbito académico (ansiedad ante los exámenes, etc.) para así mejorar el aspecto de la resiliencia en el contexto sanitario actual.
- d) Promover la buena convivencia en el centro, haciendo hincapié en los valores de respeto y empatía hacia todos los individuos independientemente de su etnia, género, orientación sexual, circunstancias personales o diversidad funcional.
- e) Fomentar el autoconocimiento y la autonomía del alumnado en materia de toma de decisiones, de cara a su desarrollo personal y laboral.
- f) Proporcionar al alumnado información sobre sus opciones académicas y profesionales para asegurar que toman decisiones fundadas acerca de su futuro.
- g) Favorecer la implicación de las familias en las actividades desarrolladas por el centro y en el aprendizaje de sus hijos.
- h) Impulsar la innovación y el uso de las nuevas tecnologías en las actividades desarrolladas en el centro.

La estructura de estos objetivos se corresponde con una combinación de **los modelos de intervención en Orientación por programas**, ya que se busca prevenir la aparición de problemas a través de la prevención y la anticipación de las necesidades del alumnado, llevando a cabo acciones planificadas y sistemáticas, **y de consulta colaborativa**, ya que se pretende contar con la ayuda intermedia de otros agentes educativos (profesores, familias, etc.) para abordar de manera conjunta la intervención sobre los estudiantes. La utilización de este enfoque dual responde a la necesidad de hacer frente a un contexto educativo cada vez más exigente, que hace que el marco ideal de intervención sea un modelo mixto sistemático y de colaboración que se ajuste a las casuísticas que suceden en el día a día de los centros (González-Benito, 2018).

3.2. Organización y funcionamiento interno

Para la que la actuación del D. O. sea idónea, todos los miembros del equipo deben seguir una organización y coordinación interna tanto dentro del departamento como con el resto de personal del IES.

Como se puede observar en el apartado 2. 2. 1., la composición del D. O. se adhiere a lo estipulado en el Decreto 147/2014. Sin embargo, debido a la complejidad y tamaño del IES, la cantidad de profesionales que lo conforman debería ser mayor, ya que en algunos casos la carga de trabajo dificulta la fluidez de la intervención por parte del departamento.

Para asegurar el adecuado desarrollo de su actuación, las profesionales que conforman el D. O. tienen asignadas una serie de funciones (Tabla 2). Se considera que este reparto se corresponde con las necesidades observadas en el centro, de manera que se mantienen para la propuesta de Programa Anual de Actuación.

Tabla 2. Funciones de las profesionales integrantes del D. O.

Orientadora	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura del Departamento. • Evaluación psicopedagógica del alumnado. • Coordinación del Plan de Acción Tutorial y participación en las reuniones de tutores y tutoras. • Coordinación del Plan de Orientación para el desarrollo de la carrera. • Asesoramiento al profesorado en lo referido a la orientación educativa, proceso de aprendizaje, Atención a la Diversidad, Acción Tutorial y orientación vocacional. • Asesoramiento específico en la elaboración de los PTI. • Apoyo y asesoramiento al equipo directivo en la implementación de medidas de Atención a la Diversidad. • Orientación académica y vocacional al alumnado. • Atención a familias y alumnado que lo requiera. • Coordinación del Programa de Ampliación Curricular.
PSTC	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y atención al alumnado absentista en coordinación con los Servicios Sociales Municipales. • Elaboración de informes educativos demandados por los Servicios Sociales. • Coordinación del PROA. • Detección y seguimiento de situaciones de riesgo social del alumnado. • Atención a las familias y al alumnado que lo requiera. • Coordinación con otras organizaciones sociales del entorno.
Profesoras de PMAR	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de las programaciones didácticas de sus respectivos ámbitos. • Ejecución y evaluación de las programaciones didácticas con el alumnado de PMAR.

PT, AL y profesora de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención con el alumnado a su cargo, de acuerdo con lo establecido en los informes psicopedagógicos y la evaluación de cursos anteriores. • Asesoramiento al profesorado de dicho alumnado para el desarrollo de las Adaptaciones Curriculares Significativas (ACIs) establecidas.
------------------------------------	---

Fuente: Programación General Anual del centro (2020).

Para desarrollar estas tareas de forma eficaz y adecuada, se establecen una serie de reuniones a nivel de departamento y coordinaciones con otros órganos del centro, sujetas a modificaciones en función de las casuísticas que vayan surgiendo en el día a día.

- Reuniones semanales de la Orientadora y la PTSC, a comienzos de semana, con el fin de actualizar el seguimiento de los casos en riesgo social, el absentismo y la coordinación con los agentes externos.
- Reuniones semanales del D. O. Debido a las circunstancias actuales, se llevará a cabo de forma telemática, para comentar el rendimiento de los alumnos con necesidades y realizar otras tareas oportunas.
- Reuniones semanales de la Orientadora y la PTSC con los tutores de ESO y Bachillerato, según el calendario estipulado por el centro.
- Reuniones quincenales con Jefatura de Estudios para coordinar la actuación, establecer una priorización de las demandas de evaluación psicopedagógica y comentar posibles nuevos casos.
- Reuniones quincenales con el Equipo Directivo, para concretar temas administrativos y de recursos que puedan afectar al alumnado con NEAE.

Además de estas, todas las miembros del D. O. participarán, en la medida en que lo requieran sus funciones, en otras reuniones de los órganos del centro como la CCP, las Reuniones de Equipos Docentes, los Claustros, el Consejo Escolar, etc.

3.3. Coordinación con otros agentes y servicios comunitarios

El carácter social y comunitario de la intervención psicopedagógica llevada a cabo por el D. O. hace indispensable su coordinación con otros agentes y entidades del entorno, ajenas al propio IES. Para conseguirlo, el centro de prácticas establece una serie de procedimientos que se consideran adecuados, teniendo en cuenta las necesidades

observadas, y por lo tanto se conservan para la propuesta de Programa Anual de Actuación (PGA del centro, 2020, p. 159).

- Reunión mensual con la Comisión de absentismo, en la que participa la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad.
- Reunión mensual con los servicios de Salud Mental, con la participación de la Orientadora y la PTSC, según se establezca dentro de las condiciones actuales de pandemia.
- Reuniones trimestrales de coordinación de los servicios especializados de Orientación, según calendario que se establezca.
- Coordinación con el Equipo Regional para el ACNEAE en función de necesidades específicas.
- Coordinación con otras organizaciones en función de necesidades.

Con respecto al último punto, es preciso recalcar que el IES se relaciona con otras instituciones del entorno (véase Tabla 3), para así mejorar el desempeño de la labor educativa y proporcionar una atención adecuada y acorde con las necesidades del centro. Para la coordinación con algunas de estas instituciones es necesaria la labor de figuras pertenecientes al D. O., como la Orientadora o la PTSC.

Tabla 3. Instituciones con las que colabora el centro de referencia.

Ayuntamiento de Gijón-Servicios sociales		Comunicación regular a través de la Orientadora y la PTSC.
Centro de Profesorado y Recursos	de y	Conforme a lo estipulado por la Consejería de Educación, se solicita un Proyecto de Formación en Centros que integre las líneas de actuación de innovación, digitalización, coeducación y convivencia.
Universidad Oviedo	de	Coordinación con los Departamentos Didácticos para el desarrollo de la EBAU. Participación del alumnado en actividades informativas o de otra índole, si las hubiera. Tutorización de alumnado del Máster de Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
Colegios Primaria adscritos	de	Facilitación de la incorporación del alumnado que esté cursando en el presente curso la Educación Primaria. Intercambio de información sobre el alumnado que cursa actualmente 1º de ESO.
Hogar acogida de la zona	de la	Coordinación con la PTSC para el seguimiento del alumnado que acuda al centro. Desarrollo de un programa de apoyo a las familias (suspendido temporalmente).

Asociaciones	Desarrollo de programas de intervención psicopedagógica, coordinados por la PTSC.
Secretariado Gitano	Coordinación a través de la PTSC para asegurar la inclusión del alumnado gitano en el centro y hacer un seguimiento de los estudiantes que acudan a su programa de apoyo.
Empresas	Para la coordinación de las prácticas del alumnado del Ciclo Formativo.

Fuente: Programación General Anual del centro (2020).

3.4. Actuaciones y temporalización

El centro de referencia lleva a cabo una serie de actuaciones dentro de los tres programas que desarrolla el D. O.: PAD (en el contexto del ámbito de Atención a la Diversidad), PAT (en el contexto del ámbito de la Acción Tutorial) y PODC (en el marco del ámbito de la Orientación para el Desarrollo de la Carrera), tal como estipula el Decreto 147/2014 en su artículo 25.

Las actuaciones propuestas en este Programa Anual de Actuación buscan complementar las ya desarrolladas por el centro, que se consideran igualmente esenciales, para así recoger otras necesidades que se han observado durante la estancia en el período de prácticas, teniendo en cuenta los objetivos y el modelo de orientación establecidos. A continuación, se presentan las actuaciones propuestas para cada ámbito de intervención:

1. Proceso de Enseñanza-Aprendizaje:
 - a. Escuela para padres.
 - b. Seminarios sobre NEAE para el profesorado.
 - c. Uso de la Plataforma Teams para el alumnado.
 - d. Aprendizaje de técnicas de estudio.
 - e. Club de enseñanzas artísticas.
2. Acción Tutorial:
 - a. Formación del profesorado en comunicación efectiva y gestión del grupo-clase.
 - b. Conocimiento de las emociones y relajación para el alumnado.
 - c. Resolución de conflictos para el alumnado.
 - d. Redes sociales en positivo.
 - e. Taller de educación emocional para los padres.
3. Orientación para el Desarrollo de la Carrera:

- a. Escape room: autoconocimiento y toma de decisiones.
- b. Buscando información para el desarrollo de la carrera.
- c. Seminarios sobre itinerarios académicos.
- d. Conferencias sobre opciones universitarias y Formación Profesional.
- e. Charlas informativas sobre itinerarios y orientación profesional para familias.

3.4.1. Programa de Atención a la Diversidad (PAD)

Las actuaciones relativas al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje se enmarcan en el PAD. Según la Circular de Inicio de Curso 2020-2021, “las medidas estarán orientadas a la personalización del aprendizaje e implicarán la corresponsabilidad de todos los agentes educativos”. (p. 20)

En este sentido, el centro de prácticas lleva a cabo las recogidas en la Tabla 4, que están enfocadas sobre todo a cubrir las necesidades del alumnado con NEAE y NEE del centro. Se hace hincapié en aquellos grupos más vulnerables como los alumnos de PMAR, aquellos en situaciones sociales de riesgo o con dificultades de integración, así como los que presenten algún tipo de discapacidad o trastorno que pueda dificultar su aprendizaje.

Tabla 4. Actuaciones del D. O. de referencia en el ámbito de Enseñanza-Aprendizaje.

Actuaciones dentro del PAD
<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyos al alumnado con NEAE y NEE asignado. ● Evaluación de los apoyos al alumnado con NEAE. ● Desarrollo de los ámbitos lingüístico-humanista y científico-matemático de PMAR. ● Evaluación de PMAR desde la perspectiva de ámbitos. ● Desarrollo y evaluación del PROA. ● Prevención e intervención en el absentismo escolar. ● Atención a situaciones sociales de riesgo en el alumnado, a demanda del profesorado, del alumnado o de los Servicios Sociales. ● Atención específica al alumnado con dificultades de integración social. ● Evaluación psicopedagógica. ● Detección del alumnado con Altas Capacidades en 1º de ESO. ● Apoyo al profesorado tutor para la elaboración de los PTI. ● Asesoramiento al profesorado con alumnado con NEAE.

Fuente: Programación General Anual del centro (2020).

Las actuaciones propuestas a continuación (véase Tabla 5) buscan ampliar este rango de acción y cubrir así también las necesidades de aquel alumnado que no ha recibido nunca un diagnóstico o no encaja en los perfiles anteriormente mencionados. Con esto se pretende lograr la inclusión de todos los estudiantes en estas difíciles circunstancias, que han repercutido en el aprendizaje y en el rendimiento académico de todo el alumnado. Por ello, los objetivos que se persiguen son:

- a) Asesorar al profesorado en materia de Atención a la Diversidad para promover la inclusión en el centro.
- b) Fomentar la implicación de las familias en el aprendizaje y estudio del alumnado.
- c) Facilitar el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumnado y promover la motivación por el estudio.
- d) Ofrecer actividades que partan de sus propios intereses y que los ayuden a integrarse en el centro y a implicarse en su propio aprendizaje.

Tabla 5. Actuaciones propuestas para el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Escuela para padres	
Justificación	El alumnado, especialmente el de los primeros cursos de ESO, necesita acompañamiento familiar para llevar a cabo sus tareas académicas. Sin embargo, las familias no tienen por qué saber cómo han de ayudarlos a estudiar (qué tener en cuenta a la hora de hacer las tareas, cómo deben estudiar para que el aprendizaje sea significativo, etc.). Por eso, desde el centro se deben proporcionar a las familias herramientas para que sepan qué aspectos monitorizar del aprendizaje de los alumnos (uso de la agenda, técnicas de estudio, etc). Además, este curso se añade la necesidad de que conozcan la Plataforma Teams y puedan llevar así un control de las tareas de sus hijos.
Destinatarios	Familias del alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO.
Agentes implicados	Orientadora y PTSC.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar a los padres información básica sobre técnicas de estudio (tiempos de atención, revisión y uso de la agenda como técnica pedagógica, etc.). • Enseñar a las familias a monitorizar la Plataforma Teams de sus hijos (comprobar las publicaciones de deberes, el estado de las tareas, las notas de las tareas, etc.).
Temporalización	A lo largo del primer trimestre del curso, tres tardes a la semana, durante dos semanas, a través de Teams (las sesiones quedarán grabadas).

Seminarios sobre NEAE para el profesorado	
Justificación	La diversidad del alumnado que acude al centro, junto con la obligación del profesorado de formarse permanentemente, hacen necesario que se les proporcione información sobre las características que pueda presentar este alumnado, así como herramientas para trabajar con él. Además, son muchos los profesores que todavía no saben cómo realizar ACIs o Planes de Trabajo Individualizados. Por eso, desde el centro se deben organizar actividades encaminadas a la formación del profesorado en materia de NEAE, cómo estas afectan al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y cómo pueden trabajar con ellos.
Destinatarios	Profesorado de todos los niveles de ESO y Bachillerato.
Agentes implicados	Orientadora y PT.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar al profesorado información sobre las características de las NEAE más frecuentes en el centro. • Proporcionar al profesorado información que les permita realizar con seguridad las ACIs y los PTIs del alumnado. • Proporcionar al profesorado información sobre las adaptaciones metodológicas o de acceso que benefician al alumnado NEAE.
Temporalización	Durante el primer trimestre, dos tardes a la semana durante cuatro semanas, a través de Teams (las sesiones quedarán grabadas).
Uso de la plataforma Teams para el alumnado.	
Justificación	Las circunstancias actuales hacen indispensable el uso de las nuevas tecnologías por parte del alumnado, en especial, de la Plataforma Teams, a través de la cual acceden a las clases cuando se encuentran en sus casas. Por eso, desde el centro se debe asegurar que todo el alumnado sabe manejarla adecuadamente (comprobar el estado de las tareas, entregar trabajos, utilizar el Bloc de Notas, etc.), así como fomentar su uso pedagógico y novedoso, con el fin de que se convierta en una metodología de aprendizaje nueva y no en un problema para la educación.
Destinatarios	Alumnado de todos los niveles de ESO y Bachillerato.
Agentes implicados	Profesorado de todos los niveles de ESO y Bachillerato.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que todo el alumnado sepa comprobar el estado de sus tareas, las fechas de entrega y la forma de entregar trabajos en la Plataforma Teams. • Asegurar que todo el alumnado sepa utilizar el Bloc de notas y las pestañas que el profesorado les habilite en el equipo de Teams. • Asegurar que todo el alumnado sepa compartir pantalla y acceder a los canales habilitados por el profesorado.
Temporalización	Durante las dos primeras semanas de curso, de manera transversal en todas las asignaturas.

Aprendizaje de técnicas de estudio	
Justificación	Según lo establecido por la normativa vigente, los centros educativos deben enseñar al alumnado a conocer y a aprender. Para lograrlo, es imprescindible proporcionarles información acerca de sus estilos de aprendizaje y diferentes herramientas de estudio que puedan utilizar para construir su propio conocimiento de forma autónoma y crítica. En el centro de referencia, muchos alumnos tienen problemas para organizar su tiempo de estudio y no conocen sus propias destrezas ni debilidades a la hora de afrontar las tareas. Por eso, desde el IES se debe poner en marcha una actuación que les aporte las bases para alcanzar un aprendizaje personalizado y autónomo.
Destinatarios	Alumnado de todos los niveles de ESO.
Agentes implicados	Tutores de todos los niveles de la ESO, profesorado de Inglés y Lengua Castellana de los diferentes grupos-clase y Orientadora.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el autoconocimiento del alumnado y potenciar su motivación por el estudio. • Informar al alumnado sobre la planificación, diversos estilos de aprendizaje, técnicas de estudio y herramientas digitales. • Mejorar el rendimiento académico del alumnado.
Temporalización	A lo largo del primer trimestre en las horas de tutoría estipuladas para cada grupo.
Club de enseñanzas artísticas	
Justificación	En el centro de referencia existe un perfil de alumnado que destaca por su baja motivación por el estudio y sus bajas calificaciones, pero también por su capacidad artística y creativa. En muchas ocasiones, abandonan los estudios porque no tienen los medios para acceder a una formación relacionada con su ámbito interés (Ciclos Formativos o Bachilleratos relacionados con el arte). Por ello, se desarrollará una actuación encaminada a proporcionarle a este alumnado una formación artística que les permita aprender en base a sus propios intereses y que fomente su motivación por mejorar en las otras áreas académicas.
Destinatarios	Alumnado de 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato interesado en la iniciativa.
Agentes implicados	Orientadora y Profesores del Departamento Didáctico de Artes Plásticas y del Ciclo Formativo de Artes Plásticas y Diseño.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la motivación académica del alumnado destinatario. • Mejorar la integración social del alumnado destinatario. • Formar al alumnado destinatario en contenidos artísticos (dibujo, escultura, diseño, etc.).
Temporalización	Desde octubre hasta mayo (ambos inclusive).

A continuación, se describirán de forma detallada las siguientes actuaciones: “Aprendizaje de técnicas de estudio” y “Club de enseñanzas artísticas”.

Aprendizaje de técnicas de estudio

Justificación

La UNESCO estableció ya en 1996 los principios precursores de una enseñanza basada en competencias cuando identificó los pilares de una educación para el siglo XXI: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir (citado en Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato).

En el marco de aprender a conocer y aprender a hacer, los centros educativos deben proporcionarles a los alumnos los medios y la información necesarios para que diseñen métodos de estudio a su medida.

Las técnicas de estudio, entendidas como los modos o herramientas que utilizan los estudiantes para mejorar su aprendizaje y rendimiento académico, potencian los procesos cognitivos y facilitan el trabajo intelectual (Solano, 2015). Sin embargo, no existe un único estilo de aprendizaje, una única forma de planificarse o una única herramienta para hacerlo. En la sociedad tecnológica actual, están surgiendo nuevas formas de gestionar el estudio que pueden ser útiles para el alumnado que ha nacido ya inmerso en un mundo digital, y los centros educativos, en el marco de la legalidad vigente, deben procurar que los estudiantes hagan uso de ellas para estimular la competencia digital (Orden ECD/65/2015).

Por otro lado, uno de los factores que influye en el estudio y en el aprendizaje es la motivación, que podría definirse como un conjunto de variables (autoconcepto, atribuciones causales, metas de aprendizaje, emociones, etc.) que activan la conducta y la orientan hacia la consecución de ciertos objetivos formativos. Dicha motivación puede ser intrínseca, es decir, partir del interés propio por saber y desarrollar las capacidades, o extrínseca, que tendría que ver con el deseo de mostrar a los demás los resultados y recibir juicios positivos (Solano, 2015). Según Fernández, Anaya y Suárez (2012, como se citó en Solano, 2015), partiendo de la base de que no todos los estudiantes tendrán las mismas metas, es importante que todos entiendan la necesidad de estar motivados, por lo que la labor de los agentes educativos pasará por favorecer el autoconocimiento del alumnado.

Por eso, se diseñarán una serie de actividades destinadas a proporcionarles a los alumnos información y opciones novedosas acerca de técnicas y herramientas de planificación y estudio, así como a fomentar el autoconocimiento y la reflexión sobre la propia motivación.

Destinatarios

Alumnado de los cuatro niveles de ESO.

Objetivos

- a) Fomentar el autoconocimiento del alumnado y potenciar su motivación por el estudio.
- b) Informar al alumnado sobre la planificación, diversos estilos de aprendizaje, técnicas de estudio y herramientas digitales.
- c) Mejorar el rendimiento académico del alumnado.

Contenidos

- Estrategias para fomentar la motivación a través del video “cómo motivarse para estudiar”:
https://www.youtube.com/watch?v=iR2odR5kLek&feature=emb_logo
- Bases para una adecuada planificación del estudio a través de la entrada en el blog Psicondos: planificación del estudio:
<https://psicondos.es/planificacion-del-estudio/>
- Descubrimiento del propio estilo de aprendizaje a través del cuestionario sobre estilos de aprendizaje: <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2014/09/TEST-ESTILO-DEAPRENDIZAJES.pdf>
- Particularidades de cada estilo de aprendizaje a través de la página web sobre características de los estilos de aprendizaje:
<https://blogs.unitec.mx/vida-universitaria/estilos-de-aprendizaje-visual-auditivo-y-kinestesico-cual-eres/>
- Técnicas de estudio adecuadas a cada estilo de aprendizaje a través de las páginas web con técnicas de estudio clasificadas según el estilo de aprendizaje:

- <https://blogs.unitec.mx/vida-universitaria/tecnicas-de-estudio-para-cada-estilo-de-aprendizaje/>
- <https://www.universidadescr.com/blog/tecnicas-de-estudio/>
- Textos cortos extraídos de los libros de Lengua Castellana y Literatura para practicar las diferentes técnicas de estudio.

Metodología y actividades

Dentro de esta actuación, se planifican cuatro actividades (Tabla 6), las cuales se desarrollarán en cuatro sesiones de 45 minutos: dos a la semana durante dos semanas.

Las sesiones 1 y 4 se llevarán a cabo utilizando la metodología del aprendizaje cooperativo, dividiendo la clase en grupos de trabajo que deberán llegar a conclusiones que luego se expondrán en gran grupo.

Para las sesiones 2 y 3 se utilizará el trabajo individual, tanto para la búsqueda de información a través de los dispositivos telefónicos como para la cumplimentación y corrección de los cuestionarios. Los resultados de las actividades se comentarán en gran grupo.

Dentro de la metodología a emplear, es necesario tener en cuenta las posibles restricciones impuestas por la actual situación sanitaria, motivada por el COVID-19. Para poder trabajar en equipo teniendo en cuenta estas restricciones, se pueden utilizar varios métodos. Uno de ellos es unir las mesas por las esquinas, en lugar de por los bordes, para así dejar espacio entre el alumnado, o colocar una mesa en el medio que sirva de medida de separación entre los estudiantes. Otro, más indicado tal vez para grupos grandes, es colocar las mesas de los componentes de los grupos próximas (teniendo en cuenta la distancia de seguridad), todas mirando hacia el centro del aula (Eugenia, 2020).

En caso de confinamiento se utilizará, en la Plataforma Teams, el equipo de la clase que corresponda y se crearán canales para que los estudiantes puedan trabajar. Los profesores utilizarán el chat o el Bloc de notas del equipo para apuntar las ideas que vayan surgiendo y se dejarán en la pestaña de Archivos los materiales necesarios, organizados en carpetas.

Los profesores actuarán como guías del alumnado, proporcionándoles la información y estimulándoles a que la cuestionen, formen sus propias opiniones e intercambien ideas.

Tabla 6. Actividades de la actuación: Aprendizaje de técnicas de estudio.

Actividad 1
<p>Al inicio de la actividad el tutor aplicará un breve cuestionario sobre conocimientos previos de técnicas de estudio a los alumnos, que rellenarán de manera anónima e individual.</p> <p>A continuación, organizará la clase en 3 grupos y propondrá a cada uno una pregunta (relacionada con uno de los tres componentes de la motivación: valor, expectativa y emocional):</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué estudiáis? • ¿Qué tipo de estudiantes sois? • ¿Cómo os hacen sentir los estudios? <p>Se les dará tiempo para que lleguen a unas conclusiones. Luego cada grupo las expondrá al resto de sus compañeros en un debate (para que manifiesten sus miedos y se den cuenta de que son muy comunes), en el que el tutor puede participar para fomentar que surjan nuevas ideas.</p> <p>Después, se les pondrá el vídeo “Cómo motivarse para estudiar” sobre aspectos emocionales, cognitivos y académicos de la motivación, y posteriormente se les pedirá que den su opinión y que aporten nuevas ideas.</p>
Actividad 2
<p>El profesor de Inglés expondrá las bases de una buena planificación del estudio de acuerdo con la información recogida en el blog “Psicondos”. Durante la explicación, pedirá a los estudiantes su opinión y resolverá las dudas que puedan surgir. Luego pasará a comentar las principales herramientas de planificación, empezando por las más comunes (calendarios, agendas, diarios, etc.), para luego animarlos a que prueben en sus móviles diferentes aplicaciones que ayudan a planificar las tareas (<i>Todoist, MyStudyLife, Wunderlist, Studious, GoConqr</i>) y a ajustar los tiempos de estudio (<i>Pomodoro, Brainfocus</i>).</p> <p>Para trabajar el segundo idioma durante la actividad, se pedirá a los alumnos que cambien el de las aplicaciones al Inglés mientras estén en la clase.</p>
Actividad 3
<p>El tutor iniciará una lluvia de ideas entre los alumnos con la pregunta “¿cuántas formas hay de estudiar?” e irá apuntando en la pizarra las ideas que vayan surgiendo.</p> <p>Después agruparán todas las técnicas en los estilos principales de aprendizaje: visual, auditivo o kinestésico, y se explicará brevemente en qué consiste cada uno.</p> <p>Acto seguido, cada alumno cubrirá un cuestionario sobre su propio estilo de aprendizaje y lo corregirá para pasar a compartirlo con el gran grupo y comentar sus impresiones (si se lo esperaban o no, si su perfil combina dos estilos, etc.).</p> <p>Al final de la actividad, el tutor les pedirá que recuerden cuál es su perfil para la siguiente sesión.</p>
Actividad 4
<p>Al inicio de la sesión, el profesor de Lengua recordará brevemente los estilos de aprendizaje de los que se hablaron en la actividad anterior, haciendo preguntas a los</p>

alumnos para refrescar la información. Después, les dará una **ficha** (Anexo I) que contenga una tabla con los tres estilos y diferentes métodos de estudio para cada uno, junto con una breve explicación de estos (p. ej.: Estilo visual: esquemas, mapas mentales, videos. Estilo auditivo: debates, podcast, leer o contar el material en voz alta. Estilo kinestésico: mapas mentales, intercalado del deporte con el estudio, dibujar...). A continuación, la clase se dividirá en grupos según su perfil de aprendizaje y el profesor repartirá a cada equipo un texto aleatorio que tienen que aprender para el final de la clase (de una cara o menos). Para ello, deberán seleccionar una de las técnicas de su estilo de aprendizaje y ponerla en práctica, siempre que esta sea viable (no se puede hacer deporte dentro del aula). Si los grupos son muy grandes se pueden subdividir en dos o en tres dentro de cada estilo. El tutor los ayudará a entender los métodos, y podrán buscar además información en Internet usando el teléfono móvil o el ordenador de la clase. Al final de la sesión, cada grupo explicará al resto de qué iba el texto, intentando dar datos específicos.

Recursos

Los recursos humanos necesarios para llevar a cabo la actividad incluyen:

- Orientadora: organizará las sesiones y las comentará con el profesorado para que ellos puedan aplicarlas.
- Profesorado tutor, de Inglés y de Lengua Castellana y Literatura de todos los grupos que participen en las actividades, que desarrollarán las sesiones que se les adjudiquen con los grupos-clase.

Los recursos materiales necesarios para realizar las sesiones incluyen:

- Ordenadores y proyectores de las clases.
- Pizarra.
- Papel y lápiz.
- Teléfonos móviles del alumnado.

En el caso de que la actuación se lleve a cabo en una situación de confinamiento, los recursos materiales serán los ordenadores del profesorado y el alumnado.

Temporalización

El cronograma de las sesiones se puede observar en la Tabla 7.

Los cursos de 1º y 2º de ESO realizarán las actividades en la 4ª y 5ª semana del primer trimestre, cuando hayan tenido tiempo para familiarizarse con esta nueva etapa (sobre todo en el caso de los alumnos de nuevo ingreso en el IES) y estén empezando a estudiar y trabajar para los exámenes del primer trimestre.

Se debe tener en cuenta que los cursos de 3º y 4º de ESO se encuentran en una modalidad semipresencial y, por lo tanto, acuden a la hora de tutoría en semanas alternas. Puesto que la actuación está diseñada para que solo las sesiones 1-2 y 3-4 deban estar próximas en el tiempo, se estructurará el cronograma de manera que ambas parejas de actividades se lleven a cabo en la misma semana, aunque quede una libre entre ellas.

Se decide aplazar las sesiones, en lugar de que el alumnado que se encuentre en casa asista de manera telemática, porque para las actividades en grupo resulta muy complicado combinar los canales del Teams con los equipos físicos de trabajo.

Tabla 7. Cronograma.

1º y 2º ESO (modalidad presencial)	Sesión 1	4ª semana (hora de tutoría)
	Sesión 2	4ª semana (primera hora de inglés posterior a la tutoría)
	Sesión 3	5ª semana (hora de tutoría)
	Sesión 4	5ª semana (primera hora de lengua posterior a la tutoría)
3º y 4º ESO <i>alfa</i> (modalidad semipresencial)	Sesión 1	4ª semana (hora de tutoría)
	Sesión 2	4ª semana (primera hora de inglés posterior a la tutoría)
	Sesión 3	6ª semana (hora de tutoría)
	Sesión 4	6ª semana (primera hora de lengua posterior a la tutoría)
3º y 4º ESO <i>beta</i> (modalidad semipresencial)	Sesión 1	5ª semana (hora de tutoría)
	Sesión 2	5ª semana (primera hora de inglés posterior a la tutoría)
	Sesión 3	7ª semana (hora de tutoría)
	Sesión 4	7ª semana (primera hora de lengua posterior a la tutoría)

Evaluación

A continuación, se describe el procedimiento de evaluación de la actuación (Tabla 8), que tendrá en cuenta la adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos fijados durante la planificación de esta. Dicha adecuación se determinará a través de una serie de indicadores e instrumentos.

Tabla 8. Evaluación de la actuación Aprendizaje de técnicas de estudio.

Objetivo	Indicador	Instrumento
Fomentar el autoconocimiento y la motivación del alumnado.	Proporción de alumnado que tiene conocimientos previos sobre alguno de los aspectos tratados.	Cuestionario inicial para los estudiantes.
	Proporción de alumnado que considera aplicar, tras la finalización de la	Cuestionario final para los estudiantes.

	actuación, alguno de los aspectos tratados.	
Informar al alumnado acerca de la planificación, los estilos de aprendizaje, las técnicas de estudio y las herramientas digitales.	Proporción de alumnado que conoce los distintos elementos tratados durante las actividades.	Observación por parte del profesorado durante las sesiones (mediante la utilización de un auto-informe).
Mejorar el rendimiento académico del alumnado.	Proporción de alumnado que mejora la constancia en sus tareas y las calificaciones.	Registros del profesorado de las calificaciones.

Club de enseñanzas artísticas

Justificación

La educación debe promover el desarrollo personal y la integración social (LOMCE, 2013). Para lograrlo, es necesaria la educación artística y creativa. Gracias a ella, se adquieren habilidades de aprendizaje y se estimula el conocimiento mediante el desarrollo sensorial, intelectual y emocional del individuo. Sin embargo, el sistema educativo actual prima las enseñanzas científicas o ligadas al pensamiento formal, dejando de lado aspectos importantes como la sensorialidad y la creatividad en relación con el desarrollo y el aprendizaje (Larraz, 2013).

La oferta educativa ligada al ámbito artístico suele ser limitada en la etapa de ESO, dependiendo únicamente de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, que se convierte en una optativa en 4º, y de aquellas materias que cada IES decida ofrecer, como, en el caso del centro de referencia, Taller de artesanía en 2º de ESO (PEC, s. f.). En Bachillerato desaparece la optatividad relacionada con el área artística y, aunque se cuenta con una modalidad de Bachillerato de Artes, esta no se oferta en todos los centros y, por lo tanto, suele tener plazas limitadas y baremos de acceso.

En el caso del Principado de Asturias, uno de los criterios que se pueden tener en cuenta es la nota media del expediente académico, tomando como referencia tanto 3º como 4º de ESO (Escuela de Arte de Oviedo, s. f.).

Por otro lado, las Enseñanzas Artísticas y los Ciclos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño tienen como requisito de acceso la superación de pruebas específicas, que demuestren que el alumnado tiene las aptitudes y conocimientos necesarios para poder cursar estos estudios, exceptuando aquellos que ya estén en posesión del Título del Bachillerato de Artes (Escuela de Arte de Oviedo, s. f.).

Los Ciclos Formativos de Grado Medio que oferta el Principado de Asturias (a los cuales se puede acceder con el Título de ESO) relacionados con el ámbito artístico son únicamente Impresión Gráfica y Preimpresión digital (Consejería de Educación y Cultura, 2018).

Por otro lado, en el centro de prácticas existe un perfil de alumnado al que se suele malinterpretar. Se trata de aquellos estudiantes con marcados intereses artísticos, que

destacan en las materias relacionadas con esta área, pero tienen dificultades para estudiar otras relacionadas con el ámbito científico, tecnológico o lingüístico, por lo que suelen tener malos resultados académicos y recibir la etiqueta de perezosos. También suelen tener problemas para integrarse dentro del grupo, siendo muchas veces marginados por el resto de la clase.

Estos alumnos demuestran un gran interés por acudir a las enseñanzas artísticas y al Bachillerato de Artes, pero tanto su motivación como sus calificaciones son bajas, limitando mucho sus opciones.

Por eso, se diseñará una actuación encaminada a dotar a este alumnado de una mayor formación artística y fomentar con ello su motivación por mejorar en las otras áreas académicas (sobre todo en el caso de los estudiantes de 3º y 4º de ESO). Además, con esto se pretende proporcionarles un espacio en el que relacionarse con otros compañeros con los que compartan intereses y mejorar así su integración en el centro. Por último, a aquellos que estén pensando en acceder a cualquiera de las enseñanzas relacionadas con el área artística que se ofertan en Asturias, les permitirá recibir formación necesaria para llevar a cabo las pruebas específicas de acceso (sobre todo en el caso de los estudiantes de 1º y 2º de Bachillerato).

Destinatarios

Alumnado de 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato que demuestre interés por el ámbito artístico y quiera participar en la iniciativa.

Objetivos

- a) Mejorar la motivación académica del alumnado destinatario.
- b) Mejorar la integración social del alumnado destinatario.
- c) Formar al alumnado en contenidos artísticos que les puedan ser útiles para acceder a formación relacionada con este ámbito.

Contenidos

Durante el desarrollo de la actuación se perseguirá que el alumnado adquiera al menos conocimientos básicos que le permitan enfrentarse a la parte dos de la prueba específica de acceso para los Ciclos Formativos de Grado Superior de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño. Para ello, se tendrán en cuenta los apartados

estipulados en el artículo 8 de la Resolución de 12 de marzo de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se convoca la prueba específica de acceso a los ciclos formativos de grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en el Principado de Asturias, correspondientes al año académico 2021-2022, organizados en bloques:

1. Dibujo de un modelo al natural.
2. Realización y desarrollo de bocetos.
3. Plasmación de bocetos en perspectiva y realización de un dibujo a color sobre el mismo.
4. Plasmación de bocetos en una realización tridimensional.
5. Representación en el sistema que se establezca (axonométrico, cónico o diédrico) a partir de la planta, alzado y perfil dados.

En el caso de que los elementos constitutivos de la prueba fueran modificados en la siguiente convocatoria, se intentarían variar los contenidos de la actuación durante la marcha de la misma.

Además, se podrán tratar otros aspectos a petición del alumnado, como diferentes técnicas de pintura (acuarela, óleo, pastel), estilos de dibujo, etc., en la medida de las posibilidades del centro.

Metodología y actividades

La actuación tomará la forma de una clase extraescolar, en la que el alumnado trabajará normalmente de forma individual, durante 58 sesiones de 45 minutos desarrolladas dos veces a la semana. No obstante, si lo desean y la situación sanitaria lo permite, podrán trabajar juntos en proyectos o montar exposiciones para decorar el centro (de escultura, dibujo, etc.), siempre teniendo en cuenta las posibilidades del IES y las restricciones de seguridad.

En el caso de que hubiera que llevarla a cabo en situación de confinamiento, las actividades se intentarían desarrollar a través de Teams (utilizando ordenadores con cámara o el teléfono móvil), creándose para ello un equipo específico con los canales necesarios para cada grupo.

La estructura de la actuación se puede observar en la Tabla 9, en la que se desglosan el número de actividades dedicadas a cada contenido, así como el orden establecido atendiendo a los diferentes bloques.

Tabla 9. Relación de actividades de la actuación Club de enseñanzas artísticas.

Bloque 1: Dibujo de un modelo al natural	
Actividades 1-4	Dibujo de objetos.
Actividades 5-8	Dibujo de personas.
Actividades 9 y 10	Dibujo de paisajes.
Bloque 2: Diseño y desarrollo de bocetos	
Actividad 11	Planificación.
Actividades 12-14	Elementos básicos.
Actividades 15 y 16	Síntesis visual.
Actividades 17-19	Desarrollo de bocetos.
Bloque 3: Plasmación de bocetos en perspectiva y realización de dibujos a color	
Actividades 20-22	Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica
Actividades 23-25	Sistema axonométrico: Perspectiva caballera.
Actividades 26 y 27	Teoría del color.
Actividades 28 y 29	Sombreado.
Bloque 4: Plasmación de bocetos en una realización tridimensional	
Actividades 30-32	Construcción de armazones.
Actividades 33-35	Formación de la escultura.
Actividades 36-40	Detalles y texturas.
Bloque 5: Representación en el sistema que se establezca	
Actividades 41-45	Sistema cónico.
Actividades 46-50	Sistema diédrico.
Bloque 6: Repaso o introducción a otras técnicas y materiales	
Actividades 51-58	Se trabajará a petición del alumnado.

Recursos

Los recursos humanos necesarios para el desarrollo de la actuación incluyen:

- Orientadora: coordinará la actuación.
- Profesores del Departamento Didáctico de Artes Plásticas y del Ciclo Formativo de Artes Plásticas y Diseño que se imparte en el centro: llevarán a cabo la actuación, repartiéndose los contenidos y las sesiones o actividades como crean conveniente.

Los recursos materiales necesarios para llevar a cabo la actuación incluyen:

- Aulas del centro (a ser posible las más amplias para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad).

- Materiales propios del ámbito artístico (lápices, gomas, blocs de dibujo, arcilla, lápices de colores, pinturas, plastilina, reglas, cartabones, etc.). Dependiendo de las posibilidades del IES, pueden ser proporcionados por el propio centro o por el alumnado.

En el caso de llevarse a cabo en una situación de confinamiento, además de los materiales propios de Educación Plástica y Visual serían necesarios los ordenadores o teléfonos móviles de alumnado y profesorado participantes.

Temporalización

La actuación se desarrollará desde octubre hasta mayo (ambos inclusive), por un total de treinta y una semanas. Se llevará a cabo a séptima hora dos días a la semana para cada grupo formado, teniendo en cuenta los horarios establecidos por el centro y la situación actual. Siguiendo el Calendario escolar 2021-2022, sumaría un total de 58 días.

El primer grupo, formado por el alumnado de 3º de ESO y 1º de Bachillerato, acudirá los lunes y miércoles a séptima hora, mientras que el segundo grupo, compuesto por los estudiantes de 4º de ESO y 2º de Bachillerato, la desarrollará los martes y jueves a esa misma hora.

Al tratarse de una actividad que se llevará a cabo a séptima hora y en grupos reducidos, los alumnos que, por estar cursando una modalidad semipresencial, no tengan que acudir en el día al centro, podrán asistir igualmente a estas actividades, previa autorización de las familias.

Evaluación

A continuación, se detalla el procedimiento de evaluación de la actuación (Tabla 10), teniendo en cuenta si los resultados obtenidos se adecúan a los objetivos fijados durante la planificación. Para ello, se establecerán una serie de indicadores e instrumentos.

Tabla 10. Evaluación de la actuación Club de enseñanzas artísticas.

Objetivos	Indicadores	Instrumentos
Mejorar la motivación académica del alumnado.	Número de alumnos que mejoran sus resultados académicos.	Registro de tareas del profesorado y notas de los estudiantes.

Mejorar la integración social del alumnado destinatario.	Aumento de las interacciones entre el alumnado destinatario y con el resto de los compañeros.	Observación por parte del profesorado (mediante la utilización de un auto-infome).
Formar al alumnado destinatario en contenidos artísticos.	Calidad de los productos elaborados por los estudiantes a lo largo de la actuación.	Registro de los profesores sobre los productos elaborados por los estudiantes.

3.4.2. Programa de Acción Tutorial (PAT)

El Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, establece en su preámbulo lo siguiente.

“la acción tutorial, la actuación de los equipos docentes y la orientación educativa y profesional en cada uno de los grupos y con cada alumno y alumna, junto con la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas tiene una especial importancia para lograr con éxito los objetivos educativos de esta etapa”. (p. 2)

Además, se concreta que “la tutoría y la orientación de los alumnos y alumnas forman parte de la función docente. Corresponderá a los centros docentes la programación, desarrollo y evaluación de estas actividades, que serán recogidas en los programas de Acción Tutorial y de orientación dentro de su programación general anual” (art. 22.1, p. 10).

Más específicamente, en la Circular de Inicio de Curso 2020-2021 se indica que a través de este programa “se velará por conseguir el buen estado socioemocional y la atención personalizada al alumnado y las familias”.

En el caso del centro de referencia, se lleva a cabo lo recogido en la Tabla 11. Fundamentalmente, se basa en la gestión de las tutorías por parte del D. O. y el asesoramiento al profesorado en materia de Acción Tutorial.

Tabla 11. Actuaciones del D.O. de referencia en el ámbito de Acción Tutorial.

Actuaciones dentro del PAT
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de las actividades de las tutorías grupales. • Gestión de apoyos externos para el desarrollo de las tutorías. • Asesoramiento al profesorado, especialmente a los tutores. • Evaluación del plan de Acción Tutorial.

-
- Coordinación con el grupo de trabajo de igualdad de género.
-

Fuente: Programación General Anual del Centro (2020).

Las actividades desarrolladas a nivel de centro en las tutorías están relacionadas con la convivencia (respeto, resolución de conflictos), la coeducación, el autoconocimiento (gestión emocional, hábitos saludables) y la orientación educativa, académica y profesional. A medida que los alumnos van pasando de nivel, se prima más la Orientación para el Desarrollo de la Carrera, sobre todo en 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato (Departamento de Orientación del centro, 2020).

Las actuaciones propuestas estarán destinadas (Tabla 13), sobre todo, a reforzar los aspectos socioemocionales de la Acción Tutorial, tan importantes dadas las circunstancias actuales, teniendo en cuenta las necesidades de todos los agentes educativos (alumnado, profesorado y familias), sin perjuicio para las ya realizadas por el D. O.

Tabla 12. Actuaciones propuestas para la Acción Tutorial.

Formación del profesorado en comunicación efectiva y gestión del grupo-clase	
Justificación	La base de todo proceso educativo es la interacción entre los agentes que lo componen. La relación entre profesorado y alumnado es un elemento de gran importancia para el correcto funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, y como tal, tiene repercusiones para la educación integral y el rendimiento académico de los estudiantes. Por eso, como personal educativo, debemos asegurarnos de establecer y cuidar relaciones positivas con los alumnos. Para ello, el centro debe desarrollar actuaciones encaminadas a proporcionar al profesorado herramientas que le permitan gestionar su relación con los grupos-clase. Sobre esta actuación se sustentará la propuesta de innovación incluida en la parte 3 del presente trabajo.
Destinatarios	Profesorado de todos los niveles de ESO y Bachillerato (exceptuando los profesionales del D. O. que no trabajen con grupos).
Agentes implicados	Orientadora. Profesorado de todos los niveles de ESO y Bachillerato.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Entrenar las habilidades que hacen del profesor una figura favorecedora del desarrollo y el aprendizaje autónomo. • Conocer las características y circunstancias que puede atravesar el alumnado y su influencia en el rendimiento y en el clima del aula. • Aprender a gestionar la clase como un espacio común de aprendizaje constructivo.

Temporalización	Del 1 al 13 de septiembre, durante el horario de trabajo del profesorado.
Conocimiento de las emociones y relajación	
Justificación	La adolescencia es una época de grandes cambios a nivel físico, social y emocional. No es infrecuente que los alumnos experimenten en esta época sentimientos que les cueste explicar o controlar, y la situación sanitaria actual ha agravado la aparición de aquellos que son negativos. Además, un número relevante de estudiantes del centro experimentan ansiedad ante los exámenes o sentimientos de frustración ante los resultados académicos negativos que no saben expresar o canalizar (incluyendo también al alumnado de Bachillerato, al que se suele desatender en este aspecto en favor de la orientación académica y profesional). Por ello, es necesario llevar a cabo una actuación que les proporcione herramientas para reconocer y manejar sus propias emociones, sobre todo aquellas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Destinatarios	Alumnado de todos los niveles de ESO y Bachillerato.
Agentes implicados	Tutores de todos los niveles de la ESO y Bachillerato y Orientadora.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar que el alumnado reconozca las emociones negativas como la ansiedad y la frustración. • Proporcionar al alumnado herramientas para expresar de manera asertiva sus preocupaciones o quejas. • Promover que el alumnado controle sus emociones y las canalice de forma constructiva. • Fomentar el manejo del estrés por parte del alumnado a través de técnicas de relajación.
Temporalización	<p>Algunos contenidos específicos (técnicas de relajación, reconocimiento y canalización de las emociones, etc.) se tratarán de manera específica en las tutorías durante los meses establecidos para ello en el calendario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1º de ESO: mayo. • 2º de ESO: marzo. • 3º de ESO: enero. <p>Para 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato, que no tienen un horario adjudicado, se llevarán a cabo durante el mes de octubre. Otros contenidos, como la expresión asertiva o el control, se trabajarán de forma transversal en todas las asignaturas, habiendo previamente entrenado al profesorado en la gestión de los conflictos con el alumnado).</p>
Resolución de conflictos para el alumnado	
Justificación	Los conflictos son una parte esencial de las interacciones humanas y como tal, es importante que el alumnado las vea como una oportunidad para aprender y mejorar las relaciones en lugar de algo negativo. En el centro de referencia, el alumnado de los primeros niveles de ESO ha demostrado huir de los conflictos y

	tratarlos de manera destructiva (haciendo el vacío a los compañeros, desplegando conductas vengativas tanto dentro del instituto como en redes sociales, etc.). El profesorado está cada vez más preocupado por la cohesión de estos grupos, así que el centro debe organizar actuaciones encaminadas a concienciar al alumnado sobre la necesidad de cuidar las relaciones con los compañeros y resolver los conflictos de manera positiva.
Destinatarios	Alumnado de 1º y 2º de ESO.
Agentes implicados	Tutores de 1º y 2º de ESO y Orientadora.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer cómo escalan los conflictos. • Conocer las emociones y sentimientos que se pueden dar durante los conflictos. • Conocer diferentes estrategias de resolución de conflictos (arbitraje, juicio, mediación).
Temporalización	Durante el primer trimestre, en la asignatura de Valores Éticos.
Redes sociales en positivo	
Justificación	Las redes sociales forman parte de la realidad de los adolescentes y, por lo tanto, no deben ser ignoradas en el ámbito educativo. Además, su aprovechamiento para la intervención con el alumnado puede mejorar aspectos como la motivación y la convivencia. En el centro de referencia se han dado casos de mal uso de las redes sociales con fines destructivos (acosar a compañeros, venganzas personales, etc.), y las intervenciones también se desarrollan en negativo (alertando de los peligros, recalando el aspecto de la privacidad y los castigos que se pueden recibir, etc.). Por eso, se pretende llevar a cabo una actuación que les muestre a los alumnos el poder de utilizar las redes sociales y las nuevas tecnologías con fines positivos (motivar y animar a los compañeros, trabajar en equipo, etc.).
Destinatarios	Alumnado de 1º y 2º de ESO
Agentes implicados	Profesorado de los grupos-clase de 1º y 2º de la ESO y Orientadora.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el uso de las redes sociales por parte del alumnado para mejorar las relaciones interpersonales. • Mejorar la cohesión de los grupos. • Aumentar la participación del alumnado en clase.
Temporalización	Desde octubre hasta junio.
Taller de educación emocional para padres	
Justificación	La adolescencia es una etapa en la que los chicos empiezan a buscar el apoyo y aprobación de sus iguales y la independencia de los padres. Esto puede dar lugar a la aparición de conflictos en el seno familiar que, aunque no tienen por qué ser algo negativo, pueden tener un impacto negativo en el rendimiento académico del alumnado si son excesivos e incontrolados. En el centro de referencia se han observado casos en los que el uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional por parte de los padres

	podría mejorar la relación con sus hijos. Por eso, desde el IES se llevará a cabo una actuación destinada a dotar a las familias de herramientas para expresar sus emociones y educar emocionalmente a sus hijos.
Destinatarios	Familias de 1º, 2º y 3º de ESO.
Agentes implicados	Orientadora y PTSC.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el conocimiento y mejorar la expresión por parte de las familias de sus propias emociones. • Dotar a las familias de recursos para ayudar a sus hijos a conocer y expresar sus emociones. • Dar a conocer a los padres las ventajas de ejercer un estilo educativo democrático y lo que este implica. • Mejorar las habilidades de las familias para gestionar los conflictos con los hijos de manera positiva.
Temporalización	Desde febrero hasta abril, tres tardes a la semana durante dos semanas para cada grupo (las sesiones quedarán grabadas).

A continuación, se describirán de forma detallada las siguientes actuaciones: Redes sociales en positivo y Taller de educación emocional para padres.

Redes sociales en positivo

Justificación

Uno de los productos derivados de la aparición de las nuevas tecnologías son las redes sociales, que nos permiten interactuar a través de mensajes, fotos, videos, etc. en tiempo real a través de Internet. La utilización de estas por parte de los adolescentes es cada vez mayor. Según la última Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) en los Hogares (2020), los jóvenes de entre dieciséis y veinticuatro años prefieren Instagram, Facebook, Twitter o Youtube. Este uso aumenta a medida que crecen, de manera que durante la época de Educación su participación en estas aplicaciones está en pleno auge.

Sin embargo, estas herramientas son armas de doble filo. Nos es bien conocido que su mala utilización puede desencadenar múltiples efectos negativos, como adicciones y dependencias, recibimiento o exhibición de actitudes dañinas (p. ej., el acoso escolar) etc. (Jovenesenred, s. f.). Algunos de estos comportamientos (uso de las redes sociales para burlarse o vengarse de otra persona y dependencia de estas aplicaciones) han sido observados en el centro de referencia, sobre todo en los cursos de 1º y 2º de ESO, y la

respuesta del profesorado pasa por la prohibición del uso de las mismas o por trabajar los aspectos de la privacidad y advertir de sus peligros en las sesiones de tutoría.

Sin embargo, las redes sociales también pueden tener un impacto positivo en la convivencia del alumnado y en su educación. Según la investigación llevada a cabo por Romero (2016), en la cual se recompensaba con puntos positivos a estudiantes de ESO que publicaran noticias sobre buenos ejemplos o comportamientos a imitar, este refuerzo positivo aumentaba la participación de los alumnos en clase y mejoraba sus resultados académicos.

Estos datos demuestran que las redes sociales han llegado para quedarse entre los adolescentes y que, por lo tanto, el profesorado no solo no debe ignorarlas, sino que puede beneficiarse de ellas para educar al alumnado en valores y transmitirle conocimientos académicos.

Por todo ello, se pondrá en marcha una actuación encaminada a enseñar al alumnado a utilizar las redes sociales de forma positiva, con el fin de mejorar las relaciones con los compañeros en lugar de dañarlas.

Destinatarios

Alumnado de 1º y 2º de ESO.

Objetivos

- a) Fomentar el uso de las redes sociales por parte del alumnado para mejorar las relaciones interpersonales.
- b) Mejorar la cohesión de los grupos.
- c) Aumentar la participación del alumnado en clase.

Contenidos

Teniendo en cuenta el propósito de la actuación, el alumnado será el encargado de decidir los contenidos, que se trabajarán a través de las publicaciones de una cuenta de Instagram elaboradas por los propios estudiantes. La norma que se les impondrá es que dichos contenidos deberán estar relacionados con los siguientes temas:

- Motivación.
- Compañerismo.

- Solidaridad.
- Ayuda mutua.
- Cualquier otro que se considere positivo para el desarrollo académico y social de los alumnos.

Para hacerlo, podrán pedir ayuda al profesorado, buscar inspiración en Internet o comentar con los compañeros qué cosas les gustaría ver en redes sociales, cómo les va la semana, qué cosas les preocupan, etc., y crear publicaciones relacionadas con ello.

Metodología y actividades

La actuación se llevará a cabo mediante el trabajo cooperativo. Cada grupo clase se dividirá en cuatro equipos, que realizarán diferentes tareas para mantener la cuenta de Instagram.

- a) Equipo A: será el encargado de crear el contenido de la publicación (foto, video, etc.).
- b) Equipo B: creará el pie de foto de la publicación una vez recibido el contenido del equipo A.
- c) Equipo C: se asegurará de que la publicación completa (contenido y texto) siguen las normas establecidas al inicio de la actuación.
- d) Equipo D: una vez subida la publicación, hará un seguimiento de las interacciones (comentarios, *likes*, etc.), contestando a través de las historias de Instagram.

El tutor será el encargado de publicar los contenidos que le envíe el alumnado. Además, se establecerán las siguientes normas:

- Las publicaciones de la cuenta de Instagram serán mensuales.
- Todos los equipos tienen que cumplir con los plazos establecidos para que la publicación final se suba a tiempo.
- En las imágenes o videos que utilicen no pueden salir las caras de profesores o alumnos.
- Se podrán utilizar las voces de profesores y alumnos solo con su permiso.
- Está prohibido crear contenido que pueda resultar ofensivo o dañino para otras personas, sean del centro o de fuera de él.

- Cada equipo tendrá un encargado de enviar las publicaciones al siguiente (equipo A y B) o al profesor (equipos C y D).
- Todos los meses se irán rotando las funciones de cada equipo.
- El equipo que haga el seguimiento de las interacciones contestará a las mismas solamente a través de historias de Instagram previamente aprobadas por el tutor.

La actuación se desarrollará en tres fases que se pueden observar en la Tabla 13. Tanto la primera como la tercera serán equivalentes a dos sesiones de 45 minutos cada una. La segunda fase se corresponde con el trabajo autónomo del alumnado, que podrá decidir, consensuándolo previamente con sus profesores, cuándo y cómo trabajar. En este sentido, el número de sesiones variará de un grupo-clase a otro, por lo que solo se establece la directriz de que deben iniciar el trabajo tras la primera sesión de familiarización con la actuación y terminarlo antes de la sesión de evaluación.

Tabla 13. Fases de la actuación Redes sociales en positivo.

Fase 1	El tutor expone la actuación al alumnado y se acuerdan las normas, los equipos, el criterio de rotación de las tareas y el calendario.
Fase 2	El alumnado desarrolla la actuación, siguiendo el siguiente esquema todos los meses. <ul style="list-style-type: none"> • Semanas 1 y 2: El equipo A recaba información y crea el contenido para la publicación mensual. A finales de la segunda semana, en el día indicado, lo envía al equipo B. • Semana 3: El equipo B redacta el pie de foto (durante los tres primeros días de la semana) y envía el conjunto de la publicación al equipo C que, tras verificar que cumple las normas, lo enviará al tutor en la fecha indicada para que lo revise y lo publique ese mismo día. • Semana 4: El equipo D recopila las respuestas que se van acumulando en la publicación y crea una historia de Instagram para responder al conjunto de las interacciones recibidas o a alguna en concreto. A finales de la semana la envía al tutor para que la publique.
Fase 3	El alumnado valora la actividad y reflexiona sobre el impacto que la cuenta de Instagram compartida ha tenido sobre sus relaciones con el resto de los compañeros y sobre su rendimiento académico.

Recursos

Para llevar a cabo esta actuación, se necesitarán los siguientes recursos humanos:

- Orientadora: coordinará la actividad y asesorará a los tutores.

- Tutores: serán los responsables del perfil de Instagram (los únicos con acceso a modificarlo), organizarán los equipos y ayudarán y monitorizarán al alumnado.
- Resto de los profesores de los diferentes grupos-clase: que podrán ayudar a los alumnos a crear las publicaciones bajo petición de estos.

Además, se necesitarán los siguientes recursos materiales:

- Teléfonos móviles del alumnado y profesorado.
- Aquellos materiales con los que quieran realizar los videos (p. ej. si quieren sacar la foto de una manualidad creada por ellos, esta manualidad contará como material de la actuación).

En caso de llevar a cabo la actuación durante una situación de confinamiento, se abrirán canales en el grupo de tutoría para que el alumnado pueda utilizarlos para trabajar cuando precisen.

Temporalización

La actuación se desarrollará en tres fases. La primera será equivalente a una sesión de 45 minutos y se realizará durante la cuarta semana de octubre, en el horario de tutoría de cada grupo clase. En esta sesión los tutores explicarán la actuación al alumnado y acordarán los términos y las normas necesarias para llevarla a cabo. Durante la segunda fase, que se extenderá desde el mes de noviembre hasta el mes de año, los alumnos trabajarán de manera autónoma para hacer las publicaciones mensuales en la cuenta de Instagram, utilizando para ello los espacios y tiempos que crean convenientes (p. ej.: solicitar al tutor las horas de tutoría, pedir tiempo de clase a otros profesores de los cuales requieran ayuda para una publicación en concreto, reuniéndose por las tardes a través de la Plataforma Teams, etc.). Finalmente, durante la primera semana de junio, los diferentes grupos clase se reunirán en sus respectivas horas de tutoría, para una última sesión de 45 minutos en las que evaluarán la iniciativa, que constituirá la tercera fase y el cierre de la actuación.

Evaluación

En la Tabla 14 se puede observar el procedimiento de evaluación de la actuación, en el que se tendrá en cuenta la valoración del alumnado y el profesorado con respecto a los resultados obtenidos, atendiendo a los objetivos planificados para la iniciativa.

Tabla 14. Evaluación de la actuación Redes sociales en positivo.

Objetivos	Indicadores	Instrumentos
Fomentar el uso de las redes sociales por parte del alumnado para mejorar las relaciones interpersonales	Nivel de satisfacción del alumnado.	Reflexión final de los alumnos en la Fase 3 registrada en las Memorias de tutoría (Anexo V).
	Nivel de satisfacción del profesorado.	Actas de las REDES. Respuestas y Likes en la cuenta de Instagram tras finalizar la actuación.
Mejorar la cohesión de los grupos.	Disminución de los conflictos entre el alumnado.	Registro de partes disciplinarios. Actas de las REDES.
Aumentar la participación del alumnado en clase.	Número de alumnos que muestra interés y realiza las tareas.	Registros de las tareas realizadas por el alumnado por parte del profesorado.

Taller de educación emocional para padres

Justificación

La adolescencia es una época en la que ocurren muchos cambios a nivel físico y socioemocional. Durante esa etapa del desarrollo, se está en plena construcción de la propia identidad, el autoconcepto y la autoestima, lo cual puede resultar en algunas ocasiones confuso y estresante para los chicos y, a veces, propicia la aparición de conflictos familiares. Los adolescentes empiezan a buscar el apoyo en sus iguales y a rechazar en cierta medida a sus padres, ganando mayor independencia.

Un nivel de conflicto normal durante esta etapa no tiene por qué conllevar consecuencias negativas. A pesar de que padres e hijos se enfrenten de vez en cuando, se puede seguir manteniendo un buen clima en casa. Sin embargo, debido a que las relaciones familiares continúan siendo importantes para los adolescentes (siendo de hecho uno de los factores que incide en el rendimiento académico), una mala convivencia y conflictos constantes pueden tener efectos negativos para la salud socioemocional de estos chicos (Oihane, 2019).

En las relaciones entre padres e hijos influyen numerosos elementos: las atribuciones externas, estables e incontrolables ante los problemas, la estructura familiar inflexible, la falta de comunicación, estilos educativos no implicados, excesivamente autoritarios o permisivos, insatisfacción en las relaciones maritales, etc. (Oihane, 2019).

Durante la estancia en el centro de referencia, se han observado numerosos casos en los que la falta de comunicación entre las familias y los alumnos, la dificultad para expresar las emociones por ambas partes o el exceso de permisividad, protección o control generan situaciones de estrés para padres e hijos y tienen un impacto negativo en el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes en clase, sobre todo en los primeros niveles de ESO.

Por otro lado, se ha demostrado que educar a los hijos con inteligencia emocional tiene beneficios no solo para ellos, sino también para los propios padres: todos aprenden a expresar sus emociones y a comprender las de los demás, mejora la comunicación y la confianza mutua y los conflictos dejan de verse como algo negativo e incontrolable, que

debe evitarse a toda costa, para ser algo de lo que se puede aprender como familia (Rodríguez, 2018).

Por ello, se propone la organización desde el IES de un taller que proporcione a las familias herramientas para educar con inteligencia emocional en casa.

Destinatarios

Familias del alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO.

Objetivos

- a) Incrementar el conocimiento y mejorar la expresión por parte de las familias de sus propias emociones.
- b) Dotar a las familias de recursos para ayudar a sus hijos a conocer y expresar sus emociones.
- c) Dar a conocer a los padres las ventajas de ejercer un estilo educativo democrático y lo que este implica.
- d) Mejorar las habilidades de las familias para gestionar los conflictos con los hijos de manera positiva.

Contenidos

- Emociones básicas a través del video “*Del Revés*-Las emociones básicas”:
<https://www.youtube.com/watch?v=-K-J2pW-kXw>
- Estrategias para trabajar las emociones a través de la página web la mente es maravillosa: conoce los mejores ejercicios y actividades para trabajar las emociones: <https://lamenteesmaravillosa.com/conoce-los-mejores-ejercicios-y-actividades-para-trabajar-las-emociones/>
- Escucha activa a través del video “Escena Del Revés”:
https://www.youtube.com/watch?v=sZ_5NreO18g&t=1s
- Estilos de comunicación asertivo, pasivo y agresivo a través del video “Tres estilos de comunicación”:
https://www.youtube.com/watch?v=Cr_zEA4ul_Y
- Los diferentes estilos educativos y su forma de actuar a través de la Guía Estilos Educativos, de la Junta de Andalucía:

https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/salud_5af95868ccad6_03y04_estilos_educativos.pdf

- Conocimiento del propio estilo educativo a través del Test de estilos educativos de Orientados:
https://ceice.gva.es/orientados/familia/descargas/Dscargar_cuestionario%20estilos%20educativos.pdf
- Actuación ante un conflicto con un adolescente a través del video “Mérida discute con su madre-escena Valiente”:
https://www.youtube.com/watch?v=FWHi_mLzZ4Y
- Estrategias para resolver conflictos a través de la página web de la Fundación CNSE: técnicas para solucionar problemas.
<https://www.fundacioncnse.org/drogasyfamilias/tecnicas-para-solucinar-conflictos.php>

Metodología y actividades

La actuación se llevará a cabo utilizando diferentes metodologías. Por un lado, la expositiva por parte de la Orientadora o la PTSC, que explicarán algunos conceptos y darán consejos y claves a las familias. En este caso, se animará a los padres a participar y a hacer preguntas. También se hará uso del aprendizaje cooperativo combinado con el estudio de casos: los padres trabajarán en grupos para dar respuesta a algunas situaciones que se les propongan y así reflexionar de manera activa sobre su propia conducta y los contenidos que se están tratando. Finalmente, se utilizará también el trabajo individual: las familias realizarán en algunas ocasiones tareas de manera autónoma (rellenar un cuestionario, comentar sus opiniones, responder a preguntas).

En la Tabla 15 se pueden observar las diferentes actividades, que se llevarán a cabo en seis sesiones telemáticas de 45 minutos, tres veces a la semana durante dos semanas.

Tabla 15. Actividades de la actuación: Taller de educación emocional para padres.

Actividad 1

La orientadora/PTSC les presentará el taller y los temas que se tratarán en las distintas sesiones.

A continuación, pasará a introducir la actividad con una lluvia de ideas sobre tres aspectos relacionados con las emociones: ¿qué son? ¿para qué sirven? ¿cuántas conocemos?, fomentando en la medida de lo posible la participación de las familias.

Luego pasará a proyectar el video sobre las emociones básicas de la película *Del Revés*, para luego resumir el contenido de este (cuáles son las emociones básicas, cuál es su función y el hecho de que van evolucionando con el tiempo).

Después, abrirá un debate con la pregunta ¿por qué es importante que sepamos identificar lo que sentimos?, tratando de guiar a los padres para que reflexionen acerca de la necesidad de que todos los miembros de la familia sepan comprender tanto sus propias emociones como las de los demás. Se completará esta parte dando una serie de claves para el conocimiento emocional extraídas de la página web La mente es maravillosa, haciendo hincapié en las tres primeras: observar nuestras reacciones emocionales durante los eventos del día, prestar atención al cuerpo y evitar juzgar las propias emociones. En todo momento se animará a los padres a participar y preguntar.

Actividad 2

La orientadora/PTSC comenzará la actividad explicando la importancia de ayudar a los adolescentes a expresar sus emociones, escucharlos y acompañarlos durante esta etapa. Después introducirá el concepto de la escucha activa a través de otro video de la película *Del revés*. Tras el visionado, pedirá a las familias que reflexionen sobre su propia aproximación a las situaciones emocionales de sus hijos (si se parecen más al personaje de Alegría o al de Tristeza, si evitan estas situaciones, etc.). Se intentará resaltar la importancia de dejar que los adolescentes expresen sus emociones (sean positivas o negativas) puesto que, tal como se vio en la sesión anterior, todas son necesarias.

A continuación, se pasará a comentar la expresión emocional y los estilos de comunicación (asertivo, pasivo y agresivo). Luego propondrá a los participantes que identifiquen en una escena de la película *Ratatouille* estos estilos de comunicación. Comentarán las respuestas en gran grupo, tratando de analizar qué aspectos de la escena se podrían cambiar para que todos los personajes hablen de forma asertiva.

Finalmente, se darán algunas claves de expresión emocional que los padres pueden utilizar y enseñar a sus hijos, como el truco de los tres segundos (pensar durante tres segundos si es necesario decir lo que se va a decir, si tengo que decirlo yo y si tengo que decirlo ahora) o la técnica de los “mensajes yo”. Para practicar, se plantearán a los participantes diferentes situaciones y se preguntará qué respuesta darían ellos a cada una, teniendo en cuenta lo aprendido durante la sesión sobre la forma de comunicarse.

Actividad 3

La orientadora/PTSC empezará la actividad explicando los diferentes estilos educativos (autoritario, permisivo, indiferente y democrático). A continuación, dividirá a los padres en grupos (que se repartirán en canales) y les planteará tres situaciones diferentes (extraídas de la guía Estilos Educativos de la Junta de Andalucía, Anexo 3.1). Les pedirá que expongan cómo creen que cada estilo educativo respondería a cada una de ellas, dándoles un tiempo para pensar sus respuestas. Una vez finalizada la tarea, se les preguntará qué estilo suponen tendrá mayores beneficios para mantener una buena relación familiar, en base al ejercicio que se acaba de hacer. Responderá un portavoz elegido por el grupo.

Se terminará este apartado comentando los datos sobre las ventajas de ejercer un estilo educativo democrático que aparecen en esa misma guía.

Actividad 4

La orientadora/PTSC iniciará la actividad recordando brevemente los diferentes estilos educativos, para luego introducir una lluvia de ideas con la pregunta ¿cuáles son las claves para llevar a cabo un estilo educativo democrático? Y se irán anotando las

respuestas que las familias vayan dando, para al final contar con un listado elaborado por los propios padres, que se subirá a Teams una vez terminada la sesión.

Luego se pedirá a las familias que rellenen el cuestionario sobre estilos educativos. Tras esto, se comentarán brevemente los resultados en gran grupo.

Finalmente, se hará un repaso de las metas educativas y los consejos que aparecen al final del test, animando a los padres que hagan todas las preguntas que crean necesarias.

Actividad 5

La orientadora/PTSC comenzará la sesión comentando que es normal y lógico que entre padres e hijos surjan conflictos a lo largo de la adolescencia, y hará hincapié en la importancia de no huir de estos, puesto que son oportunidades para aprender y mejorar la relación.

A continuación, se llevará a cabo la Actividad 3 “Me siento fatal” de la guía Estilos educativos de la Junta de Andalucía. Para ello, se utilizarán los canales conformados en la tercera sesión. Se les repartirán unos fragmentos que contienen pensamientos de adolescentes y se les pedirá que reflexionen sobre tres preguntas: ¿cómo creen que se sentirá el chico o la chica al tener este pensamiento? Cuándo tenían más o menos su edad, ¿les ocurrió algo parecido? ¿Cuál creen que podría ser la mejor alternativa para guiar y supervisar su conducta?

Después se comentarán los resultados en gran grupo y se concluirá con unas claves sobre la manera de supervisar y poner normas a los adolescentes, que aportará la orientadora/PTSC.

Actividad 6

En esta sesión, la orientadora/PTSC introducirá la sesión resumiendo lo comentado durante la actividad anterior. Luego, proyectará una escena de la película *Brave: Indomable*. Cuando termine, iniciará un debate con los padres acerca de la conducta de ambos personajes en la escena: cuáles son las equivocaciones de la madre y de la hija, si romper el tapiz y lanzar el arco al fuego son buenas soluciones para el problema, cómo se sienten ambos personajes tras esta discusión, quién creen que tiene razón, etc. Después, pasará a dar unos consejos sobre qué hacer para resolver conflictos, extraídos de la página web de la Fundación CNSE. En todo momento animará a las familias a hacer preguntas y a dar su opinión.

Finalmente, se resumirán los contenidos clave de la actuación y se les pedirán opiniones y sugerencias para futuros talleres (qué temas les gustaría tratar, de qué modo les gustaría recibir la información, etc.).

Recursos

Para llevar a cabo la actuación, serán necesarios los siguientes recursos humanos:

- Orientadora: organizará y coordinará la actividad. Impartirá además tres de las sesiones.
- PTSC: coordinará la actividad e impartirá tres de las sesiones.

Debido a las restricciones impuestas por la situación actual (que impiden la entrada de las familias en el centro salvo en ocasiones especiales y previamente acordadas), la actuación se llevará a cabo a través de la Plataforma Teams (creándose un equipo

específico para el taller y quedando las sesiones grabadas), por lo que los recursos materiales incluirán los dispositivos electrónicos de las profesionales participantes y las familias. En caso de que se pudiera realizar en el centro, los recursos incluirían el salón de actos y su ordenador y proyector.

Temporalización

La actuación se llevará a cabo tres tardes a la semana durante dos semanas, en sesiones de 45 minutos, distribuyendo a las familias según los grupos-clase tal como se muestra en la Tabla 16.

Tabla 16. Cronograma de la actuación Taller de educación emocional para padres.

Familias de 1º ESO (A, B, C, D)	1ª y 2ª semana de febrero.
Familias de 1º ESO (E, F, G)	3ª y 4ª semana de febrero
Familias de 2º ESO (A, B, C, D)	1ª y 2ª semana de marzo
Familias de 2º ESO (E, F, G)	3ª y 4ª semana de marzo
Familias de 3º ESO (A, B, C)	1ª y 2ª semana de abril.
Familias de 3º ESO (D, E, F)	3ª y 4ª semana de abril

Evaluación

La Tabla 17 incluye un desglose de la evaluación de la actuación, en la que tanto las familias como la orientadora y la PTSC valorarán sus resultados, de acuerdo con los objetivos establecidos, y podrán aportar sugerencias de mejora para futuras iniciativas.

Tabla 17. Evaluación de la actuación Taller de educación emocional para padres.

Objetivos	Indicadores	Instrumentos
Incrementar el conocimiento y mejorar la expresión por parte de las familias de sus propias emociones.	Percepción de los padres sobre su conocimiento.	Cuestionario final para los padres.
	Percepción de la Orientadora/PTSC sobre el grado de adquisición de contenidos de las familias	Registro de participación de las familias durante las sesiones.
Dotar a las familias de recursos para ayudar a sus hijos a conocer y expresar sus emociones.	Percepción de los padres sobre su conocimiento.	Cuestionario final para los padres.
	Percepción de la Orientadora/PTSC sobre el grado de adquisición de contenidos de las familias	Registro de participación de las familias durante las sesiones.
Dar a conocer a los padres las ventajas de	Percepción de los padres sobre su conocimiento.	Cuestionario final para los padres.

ejercer un estilo educativo democrático y lo que este implica.	Percepción de la Orientadora/PTSC sobre el grado de adquisición de contenidos de las familias	Registro de participación de las familias durante las sesiones.
Mejorar las habilidades de las familias para gestionar los conflictos con los hijos de manera positiva.	Percepción de los padres sobre su conocimiento.	Cuestionario final para los padres.
	Percepción de la Orientadora/PTSC sobre el grado de adquisición de contenidos de las familias	Registro de participación de las familias durante las sesiones.

3.4.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

Este ámbito de actuación se concreta, según lo estipulado en el Decreto 147/2014, en el PODC. La Circular de Inicio de Curso 2020-2021 establece que, en el caso de los IES, este programa será elaborado por el D. O. de cada centro, teniendo en cuenta las aportaciones de la CCP y de los tutores de los grupos. Además, determina que:

“El Programa de orientación para el desarrollo de la carrera concretará las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para tomar las decisiones, tanto académicas como profesionales, a las que se enfrentará a lo largo de la vida”. (p. 24).

Dentro de este ámbito, el centro de referencia lleva a cabo las actuaciones recogidas en la Tabla 18, que se dirigen fundamentalmente a proporcionarle al alumnado información sobre sus opciones académicas y laborales teniendo en cuenta en la medida de lo posible sus preferencias (recopilando datos con herramientas como el Orientaline).

Tabla 18. Actuaciones del D. O. de referencia en el ámbito de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

Actuaciones dentro del PODC
<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de actividades en las tutorías para la orientación académica y profesional. • Uso de la herramienta Orientaline en las tutorías. • Incorporación de la perspectiva de género en la orientación vocacional. • Asesoramiento a tutores para el Consejo Orientador. • Atención directa al alumnado.

Fuente: Programación General Anual del centro (2020).

Las actividades realizadas en tutoría relacionadas con este ámbito son, fundamentalmente, la utilización de la herramienta Orientaline, una aplicación web que

el centro pone a disposición del alumnado en su página para ayudarlos a conocer y delimitar sus intereses, y la organización de charlas informativas sobre itinerarios académicos (para 3º y 4º de ESO), perspectivas profesionales y carreras universitarias (para 1º y 2º de Bachillerato).

Teniendo en cuenta lo realizado ya por el centro, las actuaciones propuestas (Tabla 19) buscan reforzar los aspectos del fomento del autoconocimiento del alumnado y la dotación de destrezas que los ayuden en la toma de decisiones, así como reorganizar algunas de las acciones informativas para que resulten más eficientes.

Tabla 19. Actuaciones propuestas para la Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

Escape room: autoconocimiento y toma de decisiones	
Justificación	Dos de los aspectos clave que se deben trabajar en el ámbito de la Orientación para el Desarrollo de la Carrera son el autoconocimiento y la toma de decisiones, que le permitirán al alumnado elegir con confianza el camino académico y profesional que mejor se ajuste a sus rasgos personales y preferencias. Con la LOMCE (2013) los estudiantes empiezan a tomar decisiones ya en 2º de ESO (escogiendo Matemáticas Académicas o Matemáticas Aplicadas), y muchos todavía no se conocen lo suficiente como para hacerlo. Por eso, desde el centro se debe organizar una actuación que los ayude a conocer cuáles son sus intereses, habilidades y debilidades, con el fin de fomentar un desarrollo académico y laboral lo más fluido posible.
Destinatarios	Alumnado de 2º de ESO
Agentes implicados	Orientadora y tutores de 2º de ESO.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el autoconocimiento del alumnado a través de la reflexión sobre las propias habilidades personales (sociales, emocionales, etc.) y académicas. • Entrenar la toma de decisiones.
Temporalización	Durante el mes de mayo, en tres sesiones.
Buscando información para el desarrollo de la carrera	
Justificación	La orientación académica y laboral va ligada a la búsqueda de información sobre aspectos relacionados con la oferta formativa y de empleo. En el centro de referencia, el alumnado que se acerca a la toma de decisiones sobre su futuro suele tomar una actitud pasiva ante la orientación laboral y no saben buscar información sobre aspectos que les puedan interesar, esperando a que se les proporcione de manera externa. Por eso, el centro debe desarrollar una actuación que fomente la exploración autónoma de los

	diferentes medios digitales al alcance del alumnado, para que aprendan a recabar información académica y laboral.
Destinatarios	Alumnado de 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
Agentes implicados	Orientadora y tutores de 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer al alumnado páginas y recursos web en los que poder consultar información académica y profesional. • Mejorar la competencia digital del alumnado.
Temporalización	Una hora de tutoría del 2º trimestre.
	Seminarios sobre itinerarios académicos
Justificación	La LOMCE (2013) aumentó la flexibilidad de los itinerarios académicos, provocando que el alumnado tenga que tomar decisiones de peso acerca de las asignaturas que va a cursar ya desde 3º de ESO (p. ej. matemáticas académicas o aplicadas). Además, el cambio de ley, que empezará a afectar al currículum al inicio del curso 2022-2023, conlleva unas modificaciones que generan incertidumbre para los estudiantes. Por eso, desde el centro se debe organizar una actuación encaminada a proporcionar al alumnado información que le permita tomar decisiones académicas fundadas y sopesadas.
Destinatarios	Alumnado que curse 2º y 3º de ESO.
Agentes implicados	Orientadora y tutores de 2º y 3º de ESO.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Informar al alumnado sobre los distintos itinerarios académicos que ofrece el centro. • Informar al alumnado sobre los requisitos y procesos de acceso a las distintas enseñanzas. • Informar al alumnado sobre la relación entre los distintos itinerarios académicos y las diferentes opciones formativas y laborales (Universidad, Formación Profesional).
Temporalización	Una hora de tutoría del segundo trimestre para cada grupo.
	Conferencias sobre opciones universitarias y de Formación Profesional
Justificación	<p>En algunas ocasiones, el alumnado de 4º de ESO e incluso de Bachillerato todavía tiene dudas sobre qué camino escoger una vez finalizados sus estudios en el centro. Además, muchos no conocen todas las opciones que se les ofrecen o tienen prejuicios sobre estas (p. ej., sobre la Formación Profesional). Por ello, el centro debe poner en marcha una actuación que ayude a este alumnado a conocer la oferta académica, tanto universitaria como de Formación Profesional, y fomentar con esto una toma de decisiones adecuada.</p> <p>Actualmente, el alumnado de Bachillerato recibe charlas de ponentes relacionados con diferentes carreras universitarias y Ciclos Formativos, organizadas en función de los resultados obtenidos en Orientaline. Se desarrollan entre los meses de diciembre y abril (en horario de tutoría), y esto origina que se dejen de lado aspectos que resultan también importantes en esta</p>

	etapa (manejo del estrés ante la inminencia de la EBAU, convivencia, coeducación, etc.). Por eso, se prefiere restringir el contenido y el tiempo de las charlas y acoger también a los alumnos de 4º de ESO, para que puedan así beneficiarse de esta información a la hora de escoger una modalidad de Bachillerato.
Destinatarios	Alumnado de 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
Agentes implicados	Orientadora y tutores de 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Informar al alumnado sobre las diferentes áreas de conocimiento que oferta la Universidad de Oviedo. • Informar al alumnado acerca de la Formación Profesional y la oferta en el Principado de Asturias.
Temporalización	Una hora de tutoría del segundo trimestre para cada grupo.
Charlas informativas sobre itinerarios y orientación profesional para familias	
Justificación	Las familias juegan un papel crucial en la orientación del alumnado en materia de desarrollo de la carrera, y la labor de los centros educativos pasa por proporcionarles la información necesaria para que puedan ayudar a sus hijos a tomar decisiones acordes con sus deseos y capacidades. Por eso, desde el centro deben organizarse actividades encaminadas a informar a los padres acerca de la oferta educativa del Principado de Asturias y sus conexiones con el mundo laboral.
Destinatarios	Familias del alumnado de 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
Agentes implicados	Orientadora, PTSC y tutores de 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a los padres sobre la oferta educativa del centro (materias, itinerarios formativos, etc.). • Informar a los padres sobre los diferentes caminos a seguir una vez terminada la ESO y Bachillerato (Universidad, Formación Profesional, etc.).
Temporalización.	A lo largo del segundo trimestre a través de la Plataforma Teams (las sesiones quedarán grabadas).

A continuación, se describirán con detalle las siguientes actuaciones: “Escape room: autoconocimiento y toma de decisiones” y “Buscando información para el desarrollo de la carrera”.

Escape Room: autoconocimiento y toma de decisiones

Justificación

La Orientación para el Desarrollo de la Carrera se lleva a cabo en todas las etapas educativas, desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato y la Formación Profesional. La diferencia entre los distintos niveles reside en los aspectos en los que se hace más hincapié (autoconocimiento, toma de decisiones, conocimiento del entorno, adquisición

de hábitos de trabajo, etc.) y el grado de concreción con que se abordan los aspectos académicos y laborales, que es mayor en el último curso de ESO y en Bachillerato (se organizan charlas específicas sobre carreras universitarias, ciclos formativos, etc.).

Con la LOMCE (2013), el alumnado empieza a tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional al terminar 2º de ESO ya que, como estipula el Decreto 43/2015 en su artículo 6, los estudiantes que se matriculen en 3º de ESO deben decidir entre cursar Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas. Esta elección, aunque reversible, tiene un impacto en su formación posterior en la medida en que empieza a delimitar sus opciones, dirigiéndolos o bien a Bachillerato o bien a la Formación Profesional.

Al terminar el segundo curso de ESO, el alumnado suele estar entre los trece y los catorce años, es decir, entrando todavía en la adolescencia, una etapa caracterizada por muchos cambios a nivel personal. En un momento tan delicado de su desarrollo, todavía es mayor la necesidad de proporcionarles herramientas para que tomen decisiones adecuadas con respecto a su futuro.

En este sentido, en el centro de referencia se dan situaciones en las que el alumnado, debido a las dudas sobre la propia capacidad, a presiones externas o a la desinformación, escoge una opción de matemáticas que luego no se corresponde con sus capacidades o intereses, lo cual dificulta el trabajo del profesorado y el aprendizaje de los estudiantes. Para evitarlo, se les debe proporcionar información sobre estas opciones y trabajar con ellos las competencias que eviten que elijan una alternativa que los perjudique en el futuro, como son el autoconocimiento y la toma de decisiones.

Para lograrlo, se deben elaborar actuaciones destinadas a fomentar la reflexión del alumnado sobre sus propias habilidades (qué asignaturas se les dan bien, en qué materias tienen más dificultades, en qué actividades sobresalen, etc.) y sobre sus propios intereses (qué asignaturas les gustan más, qué materias no les gustan nada, qué actividades les llaman la atención, etc.) y a frenar la indecisión.

En este sentido, una buena forma de abordar el autoconocimiento y la toma de decisiones es presentarles actividades que les obliguen a ponerlas en juego para alcanzar una meta. Además, si esto se hace de manera lúdica y novedosa, conseguiremos una mayor participación y motivación por parte del alumnado y mejores resultados.

Una de estas opciones lúdicas es el Escape Room. Se trata de una alternativa de ocio en la que un grupo de personas (en este caso, los alumnos), es introducido en una sala o en un aula, de la que deben salir antes de que concluya el tiempo prefijado encontrando pistas y resolviendo tareas, utilizando para ello su capacidad de observación, sus conocimientos, su creatividad y razonamiento. Además, deberán ser capaces de trabajar en equipo y negociar y debatir con el resto de sus compañeros (Pradana, 2018).

Este juego servirá para que trabajen las competencias mencionadas anteriormente (obligándolos a decidir cómo abordar los distintos acertijos, qué respuestas dar y haciendo uso de capacidades que quizá no reconozcan todavía como fortalezas propias, como el razonamiento lógico, la competencia lingüística, etc.) y terminen así la actuación con un mayor entendimiento de sus puntos fuertes y sus puntos débiles.

Destinatarios

Alumnado de 2º de ESO.

Objetivos

- a) Fomentar el autoconocimiento del alumnado a través de la reflexión sobre las propias habilidades personales (sociales, emocionales, etc.) y académicas.
- b) Entrenar la toma de decisiones en el alumnado.

Contenidos

Los contenidos a tratar en la actuación incluirán:

- Autoconocimiento de las habilidades a través de la Actividad 1.5. del programa Construyo Mi Futuro (2011) para 2º de ESO “Mis habilidades”.
- Juegos relacionados con el razonamiento, la habilidad lingüística, la orientación, etc., propios de la metodología escogida que permitan trabajar las propias habilidades y que los alumnos sean conscientes de ellas. Se utilizará para ello el libro *Escape Book Junior: Las puertas de Lía* (2017), de temática relacionada con la introspección y el uso de las habilidades para conseguir una meta.

Metodología y Actividades

Durante la primera y última parte de la actuación (dos sesiones de 45 minutos respectivamente) se utilizará la metodología de trabajo individual; el alumnado tendrá que reflexionar sobre las propias capacidades y comentarán los resultados en gran grupo.

La segunda parte (desarrollada en una sesión de 45 minutos) se llevará a cabo mediante el aprendizaje cooperativo, operativizado a través de la gamificación. Para presentar la actuación de forma lúdica al alumnado, esta tomará la forma de un Escape Room educativo.

Los alumnos trabajarán en pequeños equipos, compitiendo por ver quién consigue escapar antes del aula. En caso de que hubiera que realizar la actuación durante un confinamiento, se llevaría a cabo a través de la Plataforma Teams, donde cada grupo tendría un canal propio para trabajar. En una carpeta del Equipo se encontrarán los archivos necesarios para resolver el Escape Room, que se realizará de forma virtual en ambos casos para poder respetar las medidas de seguridad.

En la Tabla 20 se puede observar el desarrollo de la actuación a través de las tres actividades, que se corresponderán con sesiones de 45 minutos.

Tabla 20. Actividades de la actuación: Escape Room: autoconocimiento y toma de decisiones.

Actividad 1
<p>El tutor seguirá las pautas recogidas en la Guía Docente de Construyo Mi Futuro (2011), planteando las siguientes preguntas al alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué son las habilidades? • ¿Cómo podemos conocer nuestras habilidades? • ¿Cuántas habilidades puede tener una persona? <p>Se abordarán todas estas cuestiones a partir de una lluvia de ideas y utilizando las explicaciones aportadas por la guía. Además, se relacionarán las habilidades con las actividades que realizan actualmente con ejemplos (p. ej.: jugar al fútbol-coordinación corporal).</p> <p>Después el alumnado completará el cuadro que aparecerá en su ficha después de leer las instrucciones. Luego entre todos analizarán los resultados.</p>
Actividad 2
<p>El tutor les presentará la sesión, comentando brevemente qué es un Escape Room formando los grupos y explicándoles las reglas del que van a resolver: <i>Escape Book Junior: Las puertas de Lía</i> (2017), en el que deberán ayudar a una niña con la habilidad de introducirse en la mente de otras personas, que ha sido reclutada por una hermandad que quiere pulir sus habilidades, a resolver los acertijos necesarios para conseguir su admisión en dicha organización. Durante la realización de la actividad, podrá ayudar a los estudiantes, pero no darles las respuestas de los rompecabezas.</p>

Actividad 3

El tutor iniciará la actividad repartiendo al alumnado las fichas cumplimentadas durante la primera sesión (que habrá recogido previamente para evitar que se traspapelen). Después, les pedirá impresiones sobre el Escape Room realizado en la sesión anterior (si les resultó difícil, qué fue lo que más les gustó, qué fue lo que menos, qué acertijo se les dio mejor, si se sorprendieron porque les resultó más sencillo de lo que imaginaba, etc.) y tras recibir sus respuestas, les preguntará si, después de haber pasado por el Escape Room, cambiarían cómo contestaron a la tabla de la ficha. Luego les pedirá que rellenen de nuevo la tabla, con otro color, para comparar. Finalmente, el alumnado realizará la última parte de la actividad del programa Construyo Mi Futuro (2011), consistente en relacionar sus habilidades con materias del currículum.

Recursos

Los recursos humanos necesarios para llevar a cabo la actuación incluirán:

- Orientadora: organizará la actuación y asesorará al profesorado correspondiente.
- Profesorado tutor de los grupos de 2º de ESO: desarrollarán la actuación con el alumnado.

Los recursos materiales necesarios para realizar la actuación incluirán:

- Ficha 1.5. del cuaderno de trabajo de 2º de ESO de Construyo Mi Futuro (2011), impresa para que el alumnado pueda rellenarla de manera individual.
- Lápices.
- Guía Docente de 2º de ESO de Construyo mi Futuro (2011).
- Archivos contenedores de los acertijos del Escape Room.
- Ordenador de la clase y proyector del aula.
- Teléfonos móviles del alumnado.

En caso de llevar a cabo la actuación en una situación de confinamiento, los materiales serán los dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) del alumnado y profesorado participante.

Temporalización

La actuación se desarrollará durante el mes de mayo, que ya está designado por la orientadora del centro como el momento para trabajar la orientación académica y profesional en 2º de ESO (Departamento de Orientación del centro, 2020).

La actividad 1 se realizará durante la primera tutoría del mes, la sesión 2 se llevará a cabo en la segunda y la 3 en la tercera.

Sería idóneo que se realizara de esta manera para que en la última tutoría de mayo el alumnado asistiera al Seminario sobre itinerarios académicos (Tabla 21), ya que así tendría más reciente la reflexión personal y el entrenamiento en la toma de decisiones y podría empezar a plantearse seriamente la elección de materias para el próximo curso.

Evaluación

A continuación, se detalla el procedimiento de evaluación de la actuación (Tabla 21), en el que el profesorado valorará la adecuación de los resultados de las diferentes sesiones a los objetivos establecidos para la iniciativa.

Tabla 21. Evaluación de la actuación Escape Room: autoconocimiento y toma de decisiones.

Objetivo	Indicadores	Instrumentos
Fomentar el autoconocimiento del alumnado a través de la reflexión sobre las propias habilidades personales y académicas.	Número de alumnos que modifica sus creencias sobre las propias habilidades personales y académicas tras finalizar la actividad.	Comparación de las respuestas dadas por el alumnado en la ficha realizada durante las actividades 1 y 3.
Entrenar la toma de decisiones en el alumnado.	Número de alumnos que se muestra seguro a la hora de decidir métodos de resolución de problemas, dar respuestas, etc.	Observación por parte del profesorado durante la Actividad 2 (mediante la utilización de un auto-informe).

Buscando información para el desarrollo de la carrera

Justificación

La LOE (2006) ya establece en su artículo 23 que uno de los objetivos de ESO es contribuir a que el alumnado desarrolle “el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades”. En el caso de Bachillerato, se añade además la meta de “utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación” (artículo 33).

Estos dos objetivos, que no han sido modificados por ninguna ley educativa posterior, se pueden integrar dentro de la llamada competencia digital. Según la Orden ECD/65/2015, es una de las competencias claves del sistema educativo español, y su adquisición requiere:

“actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías”. (Anexo I, p. 6991).

Estos aspectos son especialmente importantes en el ámbito de la orientación académica y laboral, puesto que debemos asegurarnos de que los alumnos sean capaces de buscar y utilizar de manera adecuada la información que les permita acceder a los estudios y a las profesiones de su elección.

A pesar de que vivimos en un mundo conectado a través de las nuevas tecnologías, y que nuestros estudiantes han nacido interactuando con ellas, no son autónomos a la hora de utilizarlas para resolver sus propias dudas o informarse sobre temas de su interés.

Según un estudio realizado por *Blinklearning* (2018), un 28% del profesorado español encuestado opina que sus alumnos carecen de creatividad a la hora de extraer el máximo potencial de las herramientas a su alcance, y un 47% afirma que presentan dificultades o incluso son incapaces de seleccionar fuentes de información fiables.

En este sentido, en el centro educativo de referencia, el alumnado suele esperar a que la información se le transmita en lugar de intentar acceder a ella por su cuenta, y son numerosas las demandas que llegan al D. O. referentes a la orientación académica y laboral que pueden resolverse con una sencilla búsqueda en la red.

Por eso, se organizará una actuación encaminada a ayudar al alumnado a manejar las fuentes de información relacionadas con el ámbito académico y laboral que les puedan ayudar a tomar decisiones meditadas sobre su futuro.

Destinatarios

Alumnado de 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.

Objetivos

- a) Dar a conocer al alumnado páginas y recursos web en los que poder consultar información académica y profesional.
- b) Mejorar la competencia digital del alumnado.

Contenidos

Para desarrollar la actuación, el alumnado accederá a diferentes páginas de temática relacionada con la orientación académica y profesional o la oferta educativa del Principado de Asturias, con el objetivo de obtener respuesta para diferentes cuestiones, p. ej.: requisitos de acceso, características de las pruebas de acceso, nota de corte de diferentes carreras universitarias, número de familias profesionales en la Formación Profesional del Principado de Asturias, etc.

Entre las páginas a las que podrán acceder para recabar esta información se encuentran la web de la Universidad de Oviedo, Educastur, TodoFp, Educaweb o la web de la Escuela de Arte de Oviedo, entre otras.

Metodología y Actividades

La actuación se desarrollará a través de una única actividad o sesión de 45 minutos, llevada a cabo durante el segundo trimestre, utilizando la metodología del aprendizaje cooperativo operativizada a través de la gamificación. El tutor será el encargado de dinamizar la sesión, fomentando la participación y procurando mantener un orden (nombrando portavoces, dando turnos de palabra, etc.).

Actividad

El tutor comenzará explicando el tema que van a tratar y comentando brevemente las páginas web que contienen información referida a cuestiones académicas y profesionales. Luego introducirá el juego de treinta preguntas y respuestas, que versará sobre oferta educativa, requisitos de acceso, pruebas, etc., en el que competirán divididos en pequeños equipos (de entre cuatro o cinco personas).

Para jugar, podrán consultar cualquier página web que deseen, a parte de las que se les hayan mencionado durante la explicación inicial, y por cada acierto, el equipo correspondiente recibirá un punto. Al final del juego, el que tenga más puntos ganará.

En el caso de los niveles que siguen una modalidad semipresencial (4º de ESO y 1º de Bachillerato), el grupo-clase se dividirá en dos equipos, uno formado por los alumnos que estén en la clase y otro compuesto por los estudiantes que están en casa. Los que participen a través de la Plataforma Teams interactuarán y darán sus respuestas finales a través del chat.

En caso de llevar a cabo la actuación durante un confinamiento, se dividirá a los alumnos en pequeños grupos dentro de canales y se establecerán tiempos de deliberación para cada pregunta, tras los cuales, los estudiantes volverán al canal general a dar sus respuestas.

Recursos

Para llevar a cabo la actuación, se necesitarán los siguientes recursos humanos:

- Orientadora: coordinará la actividad y asesorará a los docentes.
- Profesorado tutor: desarrollará la actuación con el alumnado.

Además, se necesitarán los siguientes recursos materiales:

- Ordenador y proyector de las aulas de cada grupo clase.
- Teléfonos móviles del alumnado.

En caso de que la sesión se realice durante una situación de confinamiento, los recursos serán los dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets o teléfonos móviles) del alumnado y profesorado participante.

Temporalización

La actuación se llevará a cabo en una única sesión independientemente de la modalidad que curse el alumnado (presencial o semipresencial), en una de las horas de tutoría del segundo trimestre de cada grupo (preferiblemente tras las conferencias sobre opciones universitarias y de Formación Profesional).

Evaluación

En la Tabla 22 se puede observar el procedimiento de evaluación de la actuación, en el que el profesorado registrará y observará los resultados obtenidos durante la realización de la misma, ateniéndose para determinar su éxito a la adecuación a los objetivos planificados para la iniciativa.

Tabla 22. Evaluación de la actuación Buscando información para el desarrollo de la carrera.

Objetivos	Indicadores	Instrumentos
Dar a conocer al alumnado páginas y recursos web en los que poder consultar información académica y profesional.	Cada equipo obtiene por lo menos cuatro puntos de los treinta totales en la actividad.	Registro de las puntuaciones obtenidas en el juego de la actividad.
Mejorar la competencia digital del alumnado.	El alumnado reconoce la información que resulta relevante y/o veraz para responder las preguntas.	Registro por parte del profesorado (mediante la utilización de un auto-informe).

3.5. Criterios y procedimientos para el seguimiento y la evaluación

La evaluación y el seguimiento del Programa Anual de Actuación son imprescindibles para conocer los resultados de las actuaciones y así determinar qué aspectos son prácticos y funcionales y qué aspectos deben modificarse o desecharse.

El primer paso que ha debido llevarse a cabo es el análisis de necesidades del contexto, a través de la observación, la revisión de documentos y de actuaciones realizadas en cursos anteriores, para pasar luego a la planificación del programa. Una vez terminado el diseño, se debe realizar una evaluación inicial (de la fundamentación, la secuenciación y que sea evaluable).

El segundo paso es la evaluación del proceso o seguimiento, con el fin de detectar posibles discrepancias entre lo estipulado en la planificación y lo que se está

desarrollando, y realizar así las modificaciones oportunas. Esto se realizará, por un lado, a través de la información recogida en las reuniones de tutores acerca del grado de funcionamiento de las actividades que se vayan realizando (verbalizaciones del profesorado acerca de la satisfacción y grado de participación del alumnado) y las sugerencias que se vayan planteando para las actuaciones futuras y, por otro, mediante los datos recogidos en las sesiones de evaluación de cada trimestre referentes a la valoración de los aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a la diversidad y la convivencia de cada grupo clase. El tutor será el encargado de recopilar toda esta información incorporando las aportaciones realizadas durante la sesión por todo el equipo docente y los miembros del D. O. presentes.

El tercer y último paso es la evaluación final o de producto, que nos garantiza un conocimiento total de todos los aspectos del programa, sus puntos fuertes y débiles y nos proporciona información que tener en cuenta de cara al curso siguiente.

En la evaluación final del programa, que se desglosa en la Tabla 23, los agentes implicados en el diseño y desarrollo del mismo valorarán la consecución de los objetivos propuestos y emitirán juicios acerca de las actuaciones que lo componen. Para ello se tendrán en cuenta una serie de indicadores e instrumentos; se intentará conseguir una evaluación directa por parte de todos los implicados a través de cuestionarios (en forma de formularios de Google) que se enviarán por correo electrónico. También se utilizarán registros cumplimentados en el centro (memorias de tutoría o listado de consultas) y documentos propios como las actas de REDES o de juntas de evaluación y la memoria final del curso.

Tabla 23. Evaluación final del Programa Anual propuesto para el D. O.

Objetivo	Indicador	Agentes	Instrumento
Promover el desarrollo de prácticas inclusivas en el centro.	Nivel de satisfacción del profesorado participante en el proyecto de formación.	Profesorado .	Cuestionario final para el profesorado (Anexo II).
	Número de docentes asesorados por el D. O.	Personal del D. O.	Registro de atención diaria del D. O. (Anexo III).
Atender las necesidades del	Valoración del alumnado sobre el éxito de las actividades	Alumnado.	Cuestionario final para el alumnado ^a .

alumnado del centro.	realizadas durante el curso.		
	Valoración del profesorado sobre el éxito de las actividades llevadas a cabo durante el curso.	Profesorado	Memorias de tutoría ^b .
Favorecer el desarrollo de la inteligencia emocional del alumnado.	Valoración del alumnado sobre el éxito de las actividades realizadas durante el curso.	Alumnado.	Cuestionario final para el alumnado ^a .
	Valoración del profesorado sobre el éxito de las actividades llevadas a cabo durante el curso.	Profesorado	Memorias de tutoría ^b .
Promover la buena convivencia en el centro.	Valoración del profesorado sobre la convivencia en el centro.	Profesorado	Actas de las REDES y sesiones de evaluación.
Fomentar el autoconocimiento y la autonomía del alumnado.	Valoración del alumnado sobre sus propias competencias.	Alumnado.	Cuestionario final para el alumnado ^a .
Proporcionar al alumnado información sobre sus opciones académicas y profesionales.	Valoración del alumnado sobre su conocimiento acerca de las diferentes opciones académicas y profesionales.	Alumnado.	Cuestionario final para el alumnado ^a .
Favorecer la implicación de las familias en las actividades desarrolladas por el centro.	Valoración del éxito de las actividades realizadas para las familias por los padres.	Familias.	Cuestionario final para las familias (Anexo VI).
Impulsar la innovación y el uso de nuevas tecnologías en las actividades desarrolladas por el centro.	Número de actividades apoyadas en las nuevas tecnologías desarrolladas con éxito.	Profesorado, Equipo Directivo, Personal del D. O.	Memoria final de curso (Anexo VII).

Nota: ^a = en el Anexo IV. El mismo cuestionario evalúa los diversos objetivos. ^b = en el Anexo V.

En conclusión, con las actuaciones planteadas se pretende complementar lo ya desarrollado por el centro de referencia y sistematizar la intervención sobre algunas demandas realizadas al D. O. que se suelen repetir y que, por lo tanto, ocupan un tiempo que podría dedicarse a la gestión de otros aspectos si se llevan a cabo actuaciones globales en lugar de atender consultas individuales. Además, se busca fomentar la participación de los otros agentes educativos (como las familias y el profesorado), para convertir el centro educativo en un lugar conectado con la comunidad y que sirva para el aprendizaje y desarrollo de todos aquellos que se relacionen con él.

PARTE 3

4. PROPUESTA DE PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

A continuación, se desarrollará una propuesta de proyecto de innovación educativa que constituye la ampliación de una de las actuaciones planteadas dentro del PAT: Formación del profesorado en comunicación efectiva y gestión del grupo-clase. Su objetivo es lograr, a través del entrenamiento en una comunicación efectiva, el establecimiento de normas y la negociación, entre otras, que los docentes construyan relaciones positivas con sus estudiantes y que se conviertan en figuras que puedan guiar de manera adecuada al alumnado para alcanzar un desarrollo integral.

Para ello, se contextualizan los contenidos y actividades propuestas atendiendo a las necesidades observadas en el propio centro y se utilizan metodologías que permitan a los profesores construir su propio aprendizaje de manera lo más crítica y participativa posible, aportando también opciones para poder llevar a cabo esta formación en diferentes situaciones, ajustándose al panorama sanitario actual.

4.1. Diagnóstico inicial

Para llegar a desarrollar este proyecto en el contexto del centro de referencia ha sido necesario efectuar un análisis de necesidades previo, basado en los siguientes aspectos:

En primer lugar, a través de la asistencia a las reuniones de tutores, durante las cuales se pudo escuchar la gestión que hacen los docentes de los conflictos con el alumnado. Se suele hacer un gran uso de los partes disciplinarios que, según los registros más recientes, han disminuido drásticamente al comparar los resultados del primer

trimestre del curso 2019-2020 (antes de la pandemia) con el del curso 2020-2021 (de casi 600 a unos 180). Este número resulta alarmante, puesto que, tratándose de un centro con cerca de 800 alumnos matriculados, significa que, antes de que las restricciones sanitarias se impusieran, casi cada estudiante del centro podía tener un parte a su nombre. En este sentido, algunos docentes optan por ejercer un papel más autoritario en lugar de intentar negociar con el alumnado y, algunas veces, esto lleva a una escalada del conflicto que desemboca en conductas más disruptivas .

En segundo lugar, mediante la asistencia a las reuniones del D. O., durante las cuales se han comentado los casos de alumnado conflictivo de ESO. En ellas se pudo observar que la experiencia en atención a la diversidad de las profesionales que lo conforman suele ayudar a trabajar con estos estudiantes de manera más constructiva. Los docentes que no tienen tanta formación en este ámbito solían desconocer cómo abordar estos casos y utilizar metodologías que no fomentaban la participación de estos alumnos.

Por otro lado, a través de la atención a las demandas y casos derivados al D. O. Tanto profesores como alumnos acudían en repetidas ocasiones al Departamento debido a conflictos acaecidos en las clases que, muchas veces, terminaban en partes al tutor, expulsiones o llamadas a casa. Los docentes se quejaban de la falta de disciplina del alumnado y pedían ayuda al Departamento para poder lidiar con esos estudiantes. Estos últimos sentían en ocasiones que no se había escuchado su parte de la historia y eran reticentes a comentar sus preocupaciones con el docente con el que hubieran tenido el problema o con sus tutores.

Asimismo, mediante la atención a la actitud del alumnado durante las clases y las instancias en las que se les realizaron pruebas colectivas. Cuando en sus conversaciones surge el tema de las relaciones con los profesores, muchos estudiantes comentan la cantidad de partes que tiene cada uno de manera jocosa, y es sorprendente comprobar que alguno acumula más de diez en un trimestre. Esto demuestra que esta metodología punitiva no funciona, pudiendo deberse tanto a la propia naturaleza de la misma como al hecho de que se utiliza con excesiva frecuencia, lo que la devalúa considerablemente a ojos del alumnado. Por otro lado, muchos de los grupos que se consideraban incontrolables mejoraban su comportamiento considerablemente cuando se les hacía participar en clase y se trataba de abordarlos de forma más distendida y menos rígida.

Finalmente, a través del análisis de los documentos del centro. El IES reconoce la gran diversidad de los estudiantes matriculados y la necesidad formativa que eso conlleva, tanto en materia de Atención a la Diversidad como inclusión, nuevas tecnologías, etc., especialmente en este curso marcado por la pandemia. Por ello, han creado un equipo de Teams específico en el que los docentes pueden reunirse para debatir, pedir ayuda a otros compañeros o compartir información. Además, solicitan al Centro de Profesorado y Recursos (CPR) un Proyecto de Formación en Centros: TIC y metodologías docentes al servicio de la inclusión educativa: coeducación, interculturalidad y convivencia. La finalidad del proyecto es combinar las necesidades detectadas por el centro (atender a las necesidades del alumnado, gestionar la convivencia y abordar temas como la coeducación y la igualdad) con la importancia de incluir en la labor educativa las nuevas tecnologías. Lo coordina la representante en el CPR y lo apoyan la Orientadora y otro profesor. Los objetivos de este proyecto, recogidos en la PGA (2020), son:

- a) Mejorar el manejo de herramientas TIC por parte del profesorado, en parte para poder dar respuesta a las necesidades derivadas de la pandemia, pero también para descubrir su potencialidad para la atención a la diversidad del alumnado y la situación semipresencial actual.
- b) Adquirir herramientas metodológicas y didácticas para trabajar con alumnado con puntos de partida diferente, tanto por sus capacidades como por su nivel socioeconómico, cultura, sexo/género e historia familiar y escolar.
- c) Tomar conciencia de cómo toda la organización del centro influye en la convivencia entre alumnado y profesorado, y conocer herramientas y claves para promover un clima de convivencia positivo que respete y permita responder a las necesidades académicas y emocionales de cada cuál desde la perspectiva de la inclusión, el respeto y la coeducación.
- d) Fomentar la comunicación como herramienta de entendimiento, diversidad y trampolín para la implementación de mejoras educativas.
- e) Reflexionar sobre la necesidad de realizar un esfuerzo positivo por la coeducación, tomando conciencia de las dinámicas escolares que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres y las herramientas de las que el profesorado dispone para subvertirlas. (p. 125)

Tres de estos cinco objetivos (b, c y d) están directamente relacionados con la comunicación, la convivencia y la gestión del centro y de las aulas. Esto demuestra que existe una conciencia sobre la importancia de establecer buenas relaciones para ejercer la profesión docente de manera adecuada y gratificante, y de la misma forma se refleja en algunos de los contenidos incluidos:

- El Diseño Universal de Aprendizaje y la Enseñanza Multinivel.

- Metodologías didácticas para la inclusión y la convivencia: el aprendizaje cooperativo. Adaptaciones curriculares: metodológicas, significativas, enriquecimiento y ampliación curricular.
- Estrategias de comunicación adaptadas al contexto del centro educativo que fomenten el debate, el intercambio de ideas, metodologías y buenas prácticas para una mayor cohesión y participación de la comunidad educativa.
- Convivencia, inclusión y desarrollo emocional. Influencia de la organización en el desarrollo de la convivencia y la inclusión. Estrategias para desarrollar un centro convivencial. El Index como herramienta para un centro inclusivo y convivencial. (PGA del centro, 2020, p. 126)

Según el calendario provisional del proyecto, este se llevará a cabo entre noviembre de 2020 y mayo de 2021. Se estructura en diferentes sesiones online de una hora y media, en la que expertos del propio centro y personal externo impartirán el contenido en forma de charlas. Las sesiones dedicadas a los aspectos anteriormente mencionados (tres de quince), se desarrollarían en febrero, abril y mayo, respectivamente (PGA del centro, 2020).

La iniciativa, aunque necesaria y bien encaminada, resulta insuficiente para abordar los aspectos comunicativos y relacionales de la profesión docente y se lleva a cabo en un momento en el que el curso escolar está muy avanzado y resulta difícil aplicar lo aprendido en las clases, puesto que los grupos de alumnos desarrollan ya unas dinámicas difíciles de cambiar. Además, la metodología resulta poco participativa y deja a los docentes como meros receptores de información.

Una vez analizados todos estos elementos, se concluye que el centro de referencia se beneficiaría de un proyecto desarrollado por el propio centro, enfocado en el establecimiento y mantenimiento de relaciones constructivas y positivas con el alumnado, llevado a cabo en los primeros momentos del curso académico y con carácter más práctico y participativo, que ayude a mejorar la convivencia y el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como un desarrollo más integral de todo el personal docente del IES.

4.2. Justificación y Marco teórico.

La finalidad de la educación es lograr un desarrollo pleno de la personalidad de los alumnos, inculcándoles el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales (Constitución Española, 1978, art. 27.2). Tanto la

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, como la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la calidad educativa y la recientemente aprobada Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recalcan la importancia de educar a los estudiantes en valores cívicos que los conviertan en ciudadanos responsables y respetuosos con el mundo que les rodea, trabajándolos de manera transversal en todas las materias. Del mismo modo, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, establece las competencias sociales y cívicas como una de las claves de nuestro sistema educativo, en la medida en que nos permiten utilizar nuestros conocimientos y manejar nuestras actitudes sobre la sociedad para interpretar fenómenos sociales, interactuar con otras personas en el marco de un respeto mutuo, implicarnos a nivel cívico y resolver conflictos. Según el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, se prestará durante esta etapa especial atención a la adquisición de las competencias anteriormente mencionadas. Además, se plantean una serie de objetivos para la ESO, que incluyen:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- c) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos (p.3).

De otra parte, este curso se ha hecho hincapié en la importancia de atender a los aspectos sociales y emocionales del aprendizaje. En la Circular de Inicio de Curso 2020-2021 se establece que los centros velarán, a través del PAT, por conseguir el buen estado socioemocional del alumnado. También se establece que uno de los objetivos institucionales y, por lo tanto, una de las líneas de actuación de los IES debe ser el fomento de un clima de convivencia positivo.

En la base de la adquisición de todos estos valores, habilidades y competencias están, como ya dijo Pierson (2013), las relaciones entre alumnado y profesorado, que son imprescindibles para la construcción de cualquier aprendizaje significativo “porque los niños no aprenden de personas que no les gustan” (5m54s). Asimismo, Reyes y Muñoz (2013) afirman que la relación entre los estudiantes y sus profesores es un determinante más de la eficacia de la educación. Esto se relaciona con el argumento dado por Saavedra y Zelada (2018), que defienden que la enseñanza es, en esencia, un acto comunicativo que tiene valor pedagógico por sí mismo.

Por lo tanto, la comunicación entre alumno y docente es muy importante para que la enseñanza sea adecuada, porque contribuye a la construcción del conocimiento y a la formación de una persona autónoma (Escobar, 2015).

De igual forma, esta relación contribuye al desarrollo social y afectivo del alumnado e incluso del profesorado, puesto que, en la interacción, ambos comparten en cierta medida sentimientos y experiencias que son claves para la maduración personal y social (Artavia, 2005, citado en Escobar, 2015).

En cuanto a la naturaleza de esta relación, Camere (2009) (citado en Escobar, 2015), señala que es especial en cuanto a que no se fundamenta en intereses comunes, afinidad de caracteres o simpatía mutua, sino que se trata más bien de una imposición por parte de una institución, en este caso la educativa. Además, es una relación bidireccional que se establece entre personas de diferente edad y grado de madurez y, por lo tanto, asimétrica en cuanto a quién ostenta el poder. Es decir, a pesar de que se trata de una interacción en la que ambos pueden salir enriquecidos, no hay duda de que la persona que lleva la batuta es el docente y, por lo tanto, su manera de actuar tiene mucha importancia.

Los alumnos saben, por experiencia y por lo que les ha sido transmitido, las características que debe tener un buen docente, como, por ejemplo: aceptar y atender a los estudiantes, proponer metas y contenidos gratificantes y crear un clima que favorezca las relaciones personales. Esto se relaciona directamente con una percepción positiva o negativa de las escuelas como institución, porque si los profesores se alejan mucho de esta descripción, se fomenta un ambiente de incomunicación, incomprensión, aburrimiento y desarraigo que inevitablemente tendrá consecuencias para el proceso de enseñanza-aprendizaje (López et ál., 1985, citado en Mateos (2008).

Cabe destacar también que el aspecto social y emocional de la educación es especialmente importante este curso, puesto que la pandemia del Covid-19 ha generado situaciones realmente negativas, tanto para alumnos como para profesores, como preocupación como la propia salud y la de los allegados, exceso de tareas, estrés, ansiedad, digitalización forzada, etc., que solo pueden superarse a través de la comunicación y la ayuda mutua. Ante esta nueva situación, el profesorado ha empezado a demandar formación en cuanto a metodologías educativas, procedimientos y creación de redes de docentes que permitan intercambiar experiencias. El alumnado reclama empatía y el compromiso del profesorado con su aprendizaje (Trujillo-Sáez et ál., 2020). En un momento de incertidumbre y miedo, las relaciones humanas pueden marcar la diferencia y fomentar la resiliencia.

Por todo esto, se puede afirmar que el papel del profesor es muy complicado, puesto que se trata del líder no escogido de su grupo-clase, que debe guiar a sus estudiantes para que construyan un aprendizaje autónomo que fomente su desarrollo continuado e integral. Para ello debe conocer a los alumnos (sus intereses, expectativas, conocimientos previos, capacidades) (Vaello, 2011), poseer habilidades que lo hagan emocionalmente competente y gestionar el aula de forma constructiva (Vaello, 2009).

Según el estudio realizado por Barroso (2021), la relación alumno-profesor tiende a enfocarse desde la perspectiva de la investigación y la comprensión del constructo, en lugar de aportar estrategias y orientaciones para que el profesorado pueda alcanzar una relación positiva con el alumnado. Además, se suele estudiar más el efecto de esta variable sobre el rendimiento y el desarrollo de los estudiantes de Educación Primaria, aunque también existen análisis sobre la etapa de ESO.

En cuanto a experiencias prácticas, Extremera et ál. (2019) describen una serie de programas de alto éxito destinados a entrenar el aspecto de la inteligencia emocional del profesorado, con el objetivo de repercutir de manera positiva en su manejo de las aulas y por lo tanto en el rendimiento de los estudiantes. Como se puede observar en la Tabla 24, el foco de las diferentes intervenciones está en el reconocimiento, comprensión y manejo de las emociones propias y ajenas y se suele realizar con profesorado novel, a excepción del último programa, en el que se involucra a toda la comunidad educativa. Se llevan a cabo en un número reducido de sesiones y las metodologías son variadas, pero destaca el

uso del role-play, el análisis de casos, la autorreflexión y la discusión en grupo. El desarrollo de estas iniciativas suele mejorar el bienestar tanto profesional como personal de estos docentes, favorece un clima de aula de aprendizaje y respeto mutuo y mejora las relaciones interpersonales, puesto que los profesores tienen más herramientas para tratar a los estudiantes de manera cálida y con entusiasmo. Estos autores recomiendan que las intervenciones destinadas a mejorar las habilidades sociales y emocionales de los docentes se lleven a cabo desde los propios centros, para así tener en cuenta las variables contextuales que condicionen su contenido y objetivos.

Tabla 24. Revisión de programas de Inteligencia Emocional docente.

	Programa de profesores (Vesely et al., 2014)	Programa de profesores noveles (Corcoran y Torney, 2012)	Programa RULER (Nathanson et al., 2016)
Foco del programa	Autoconocimiento emocional, expresión, comprensión y manejo de las emociones propias y ajenas.	Percepción, asimilación, comprensión y regulación de las emociones propias y ajenas.	Reconocer, comprender, etiquetar, expresar y regular las emociones propias y ajenas.
Grupo dirigido	Profesorado novel.	Profesorado novel.	A toda la comunidad educativa.
Contexto de aplicación	Sesiones de entrenamiento en talleres adicionales al currículum.	Sesiones integradas dentro del programa de formación del profesorado	Entrenamiento intensivo de 2 días al profesorado y coaching en sesiones posteriores de seguimiento.
Estructura del currículum	5 sesiones de hora y media de duración.	6 sesiones de 2 horas de duración cada 2 semanas.	Aprendizaje socioemocional transversal en el currículum diario del alumnado.
Estrategias y técnicas	Clases de psicoeducación emocional. Grupos de discusión. Role-play. Revisión de casos. Tareas para casa. Análisis de vídeos.	Termómetro emocional. Grupos de discusión. Autorreflexión de situaciones ocurridas. Análisis de vídeos.	Panel de compromiso Blueprint. Palabras emocionales en el currículum. Meta-momentos. Role-play.

Actividades de arte creativas.
Historias sobre casos.

Fuente: Extremera et ál., 2019 (p. 84).

Otra experiencia relacionada con el fomento de la inteligencia emocional en docentes es la aplicación del Programa de Educación Emocional para Docentes (MADEMO) llevada a cabo por Schoeps, et ál. (2020), de la Universidad de Valencia, cuyos objetivos incluían desarrollar las competencias emocionales de los docentes, aplicarlas en el aula para alcanzar una educación emocional y optimizar la interacción profesor-alumno. Participaron 135 docentes de entre veintidós y sesenta y dos años, pertenecientes a diferentes centros colaboradores. Se desarrolló en siete sesiones (de dos horas de duración una vez a la semana durante un mes y medio) que se dividieron en dos bloques temáticos: reconocimiento y expresión emocional y percepción de las emociones de otro, y aplicación de las competencias emocionales en el desarrollo de herramientas para llevar a cabo una educación emocional dentro y fuera del aula. Los resultados demostraron que los participantes adquirirían habilidades que los ayudaban a manejar sus emociones y a interactuar con los demás de manera positiva tanto en su vida laboral como en su vida personal, y reconocían la importancia de la comunicación y la ayuda mutua en el mundo de la enseñanza.

De otra parte, un programa centrado en los elementos comunicativos de la labor del profesorado es el diseñado por Peral (2016), en el que se abordan aspectos del lenguaje verbal y no verbal de los docentes y su repercusión en el rendimiento del alumnado y el clima del aula. Cuenta con diez sesiones planificadas para dos institutos concretos de la zona de Valladolid. Aunque esta iniciativa no ha sido aplicada hasta la fecha, demuestra una vez más la conciencia que se está desarrollando con respecto a la necesidad de dotar a los docentes de habilidades socioemocionales y comunicativas y la importancia de elaborar actuaciones adaptadas a contextos concretos.

En conclusión, es necesario, en el marco de lo estipulado por la LOE (2006), que ya señalaba la importancia del compromiso de las Administraciones con la formación continua del profesorado, y de la LOMLOE (2020), que propone la mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje, que se les

proporcionen herramientas a los docentes para establecer relaciones positivas con sus alumnos, que contribuyan al desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo tanto en contenidos académicos como en valores cívicos.

En el caso concreto de esta iniciativa, se fomentará la adquisición por parte de los docentes de habilidades socioemocionales, así como el entrenamiento en expresión y comunicación con el alumnado, aspectos que como hemos visto anteriormente, son claves para lograr el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se incluirán elementos específicos de la gestión del grupo-clase que no se han visto reflejados en otras actuaciones, como el establecimiento de normas, y se promoverá la búsqueda activa por parte de los docentes de recursos que les ayuden en su labor educativa, en el marco de un aprendizaje autónomo que promueva la autoconfianza ante dificultades futuras.

4.3. Objetivos.

El objetivo general de este proyecto es dotar al profesorado de estrategias para establecer relaciones positivas y constructivas con el alumnado, y para gestionar el aula de manera que se favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. A su vez, este se concretará a través de una serie de objetivos específicos:

- a) Entrenar las habilidades que hacen del profesor una figura favorecedora del desarrollo y el aprendizaje autónomo. Para lograrlo se pretende fomentar el establecimiento de una actitud positiva y abierta, mejorar las habilidades interpersonales y de autocontrol y promover la resiliencia del profesorado.
- b) Conocer las características y circunstancias que puede atravesar el alumnado y su influencia en el rendimiento y el clima del aula. En este sentido, se pretende acercar al profesorado la diversidad y necesidades emocionales del alumnado, así como analizar los diferentes roles que los estudiantes pueden adoptar en el aula y construir estrategias para cambiar sus actitudes.
- c) Aprender a gestionar la clase como un espacio común de aprendizaje constructivo. Para ello se analizará el proceso de establecimiento de normas y límites en el aula, se practicará la comunicación efectiva por parte del

profesorado y se fomentará la búsqueda autónoma de recursos que ayuden a los docentes a gestionar el grupo-clase.

4.4. Desarrollo de la innovación

4.4.1. Contenidos

Los contenidos a tratar durante el proyecto incluirán:

- La actitud y la resiliencia del profesor a través de los capítulos dos y tres del libro *El profesor emocionalmente competente* (2009).
- El autocontrol y las habilidades interpersonales a través de los capítulos seis y ocho del libro *El profesor emocionalmente competente* (2009) y el video *Rita Pearson: Todo niño necesita un campeón* (2013).
- Características y necesidades del alumnado, actitud y roles de los estudiantes a través de los capítulos uno y siete del libro *Cómo dar clase a los que no quieren* (2011) y las películas *La clase* (2008) y *Escuela de Rock* (2003).
- Establecimiento de normas y límites y comunicación efectiva a través del capítulo cuatro del libro *Cómo dar clase a los que no quieren* (2011), la presentación de diapositivas *Comunicación efectiva y afectiva en el aula* (2015), el capítulo dos del libro *Comunicación efectiva en el aula. Técnicas de expresión oral para docentes* (2005) y el video *Guía práctica para mejorar la comunicación con tus estudiantes* (2020).
- Metodologías activas de enseñanza a través de la página web: <https://www.realinfluencers.es/2018/09/09/8-metodologias-profesor-siglo-xxi-deberia-conocer/>

4.4.2. Metodología

Se priorizará el desarrollo del proyecto de manera presencial, siendo la opción telemática una alternativa a utilizar únicamente en caso de necesidad.

En ambos casos se intentarán abordar las ocho sesiones en el marco de un aprendizaje cooperativo, en el que los profesores trabajen en grupos pequeños para construir estrategias y alcanzar conclusiones a partir de la información y los materiales

proporcionados. Se intentará que estos grupos sean heterogéneos. combinando miembros de departamentos didácticos y grados de experiencia.

Las metodologías utilizadas incluirán el estudio de casos y el aprendizaje basado en problemas (ABP): se les presentarán situaciones hipotéticas o problemas que se puedan encontrar en el mundo educativo para que, a través de investigación, debate, comprobación, etc., alcancen soluciones eficaces. Con estas estrategias se buscará fomentar la capacidad de análisis, la empatía, la comprensión de diferentes puntos de vista, la adaptabilidad, el establecimiento de redes de apoyo entre los docentes y que el contenido trabajado resulte más significativo.

Situación presencial

Teniendo en cuenta las restricciones derivadas de la pandemia, se organizará a los 88 profesores en dos grandes grupos de 44 docentes (Figura 1), que acudirán a las sesiones en diferente horario. Estas se llevarán a cabo en el salón de actos del centro. Dentro de cada grupo, se subdividirá a los profesores en equipos de cuatro personas para trabajar.

Figura 1. Ejemplo de organización del proyecto presencial.

Grupo 1: 44 profesores (Sesiones a las 9:30h).	Grupo 2: 44 profesores (Sesiones a las 11:00h).
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo 1: 4 profesores. • Equipo 2: 4 profesores. • ... • Equipo 10: 4 profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo 1: 4 profesores. • Equipo 2: 4 profesores. • ... • Equipo 10: 4 profesores.

Para cada sesión se seguirá más o menos la misma estructura. La orientadora les expondrá el contenido que se tratará, les explicará el caso o problema que van a trabajar y la información y materiales con que cuentan para resolverlos. Luego dejará que trabajen en los pequeños equipos, manteniéndose disponible para atender dudas y monitorizar su progreso. Una vez agotado el tiempo para resolver las tareas, se comentarán los resultados de manera colectiva y se extraerán conclusiones.

Situación no presencial

Se creará un Equipo en la Plataforma Teams con todos los profesores asistentes al proyecto (Figura 2). Dentro de él, se abrirán tantos canales como grupos de cuatro

docentes se puedan formar (p. ej.: si participan los 88 profesores, se abrirán veintidós canales con cuatro miembros por cada canal), donde puedan trabajar en pequeños grupos. Los materiales necesarios para llevar a cabo las diferentes actividades se encontrarán en una carpeta en el canal general.

Figura 2. Ejemplo de organización del equipo de Teams del proyecto.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo: “Proyecto de formación del profesorado” (88 participantes). <ul style="list-style-type: none"> ○ Canal 1: 4 profesores. ○ ... ○ Canal 22: 4 profesores. |
|---|

De la misma forma que en la situación presencial, la orientadora expondrá al inicio de cada sesión el contenido que se tratará, el caso o problema y la información y materiales, y les dejará conectarse de manera individual a cada canal grupal para trabajar, acudiendo de vez en cuando. Cuando el tiempo de trabajo termine, todo el grupo volverá a reunirse en el canal general para poner en común el resultado de los equipos.

4.4.3. Plan de actividades

Cada sesión se corresponderá con una actividad, que a su vez estará formada por varias tareas. Además, todos los productos elaborados por los profesores quedarán en la red informática del centro o en una carpeta de la plataforma Teams a modo de biblioteca de consulta que se vaya enriqueciendo con las diferentes aportaciones del cuerpo docente.

Actividad 1: Habilidades del docente 1 (actitud y resiliencia)

Se empezará la sesión dividiendo a los docentes en grupos, tras lo cual, se les enunciará brevemente el tema de la sesión. Acto seguido, se comentará el concepto de actitud, sus componentes (cognitivo, afectivo y conductual) y finalidades.

Después, se describirán los nueve factores que influyen en la actitud del profesor, para luego adjudicar un caso ficticio a cada grupo (en los que se describirá el perfil de un o una docente), pidiéndoles que identifiquen dónde encajan en cada uno de los factores que se explicaron con anterioridad. Para ello, rellenarán la ficha correspondiente a la Actividad 3: Mi perfil actitudinal (Vaello, 2009), adaptada para que los ítems hagan

referencia a la tercera persona. Cuando hayan terminado, se comentarán los resultados en gran grupo.

Tras este ejercicio, se comentará la actitud con respecto a los distintos elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, lanzando unas preguntas para invitar a la reflexión personal.

En la segunda parte de la sesión, se comentarán las diferencias entre una actitud resiliente y no resiliente. Después se explicará el concepto de resiliencia, las características de una mentalidad fuerte y las estrategias de un profesor resiliente. Luego, los diferentes grupos recibirán un problema para el que deberán encontrar una actuación alternativa siguiendo el esquema proporcionado en la ficha correspondiente a la Actividad 8: Mi primer patrón de conducta resiliente (Vaello, 2009), adaptada para que los ítems hagan referencia a la tercera persona. Cuando hayan terminado, se expondrán los resultados en gran grupo.

Para terminar, se pedirá al profesorado que dé las conclusiones que hayan extraído de la realización de las actividades y se resumirá lo establecido en la sesión.

Actividad 2: Habilidades del docente 2 (autocontrol y habilidades interpersonales)

Se comenzará la sesión con el visionado del video de Rita Pearson (2013) sobre la importancia de las relaciones interpersonales en educación.

En segundo lugar, se expondrán las características de la relación profesor-alumno y se explicarán las habilidades del docente que favorecen que esta sea positiva (influencia social, autoridad basada en la empatía y diferentes conductas adaptativas y desadaptativas). A continuación, se proporcionará a cada grupo de trabajo una situación hipotética para la que tendrán que diseñar una forma de actuar siguiendo los seis principios de influencia de Cialdini (1984) como se cita en Vaello (2009). Se terminará la tarea exponiendo los resultados al gran grupo.

Después, se comentará la importancia de la negociación para los docentes en las etapas de la pubertad y la adolescencia y se enumerarán diferentes técnicas que se pueden utilizar para negociar con los alumnos.

En la segunda parte de la sesión, se hará referencia al autocontrol y su relación con la buena práctica docente. Se hará hincapié en la importancia de dominar los

pensamientos negativos sobre las propias acciones y la necesidad de no tomar ciertas actitudes de los alumnos como una afrenta personal. Luego, cada grupo de profesores propondrá alguna situación de aula que le haya provocado malestar, intercambiándola con el resto de los equipos. Durante un tiempo determinado, los grupos reflexionarán sobre las distintas formas de afrontar ese malestar teniendo en cuenta lo visto durante las explicaciones y finalmente expondrán sus resultados al gran grupo.

Se finalizará la sesión pidiendo al profesorado que comente las conclusiones que han sacado de la realización de la actividad y se resumirá lo establecido durante la sesión.

Actividad 3: Características y necesidades del alumnado

Se abrirá la sesión hablando de la obligatoriedad de la educación, cómo esta genera un rechazo en el alumnado y la responsabilidad del profesor de atenuar los problemas que produce.

Después, se pasará a hablar de la diversidad de los estudiantes y más concretamente, de “los que no quieren” (alumnos sin intereses académicos y con actitud negativa). Se comentarán las posibles causas externas que expliquen esa mala actitud: las relacionadas con la familia y las relacionadas con el profesor (se hará más referencia a las relacionadas con el docente por ser las que se encuentran en su entorno inmediato de acción). Se recalcará la importancia de considerar la educación como una herramienta favorecedora del desarrollo integral del alumnado (buscando los buenos ciudadanos por encima de los buenos estudiantes) y la necesidad de prepararse y mentalizarse para dar clase a este tipo de alumnos.

A continuación, se visualizará parte de la película *La clase* (2008), tras lo cual los diferentes grupos de profesores tendrán que identificar las posibles causas de la desmotivación inicial de los alumnos protagonistas, teniendo en cuenta lo comentado al principio de la clase, y aventurarse a dar ideas sobre cómo se podría intentar cambiar esa actitud. Después, los resultados se pondrán en común en gran grupo.

Se finalizará la sesión abriendo un debate acerca de las causas que hacen que los adolescentes se comporten mal, boicoteen las clases o simplemente rindan menos. La orientadora intentará que los profesores hablen de sus propias experiencias, tanto como docentes como alumnos. La idea es que, al finalizar esta actividad, entiendan que muchas

veces existen situaciones personales que, aunque no sean visibles, influyen mucho en la forma de actuar de los estudiantes.

Actividad 4: Cambiemos su actitud

Se empezará la sesión explicando el concepto de actitud y su conexión con el ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como los tres componentes de la actitud del alumnado (cognitivo, afectivo y emocional).

A continuación, se comentará la metáfora del “balancín” (que coloca a los alumnos que tienen una actitud global positiva a un lado, los que tienen una actitud global negativa al otro y entre medias a los que se cambian de polo fundamentalmente según la gestión del profesor). Se les explicará cómo la diferencia en porcentaje de uno u otro perfil varía el clima de una clase, cómo trabajar con cada uno de ellos y las claves para intentar cambiar la actitud del alumnado. Con todos estos datos sobre la mesa, se proporcionará un caso a cada grupo en el que deberán escoger sobre qué alumnos intervenir antes y después (atendiendo a lo comentando anteriormente sobre la capacidad de cambio de los diferentes perfiles) y elaborar estrategias para hacerlo. Una vez terminado el tiempo de trabajo, se comentarán los resultados en gran grupo.

En la segunda parte de la sesión, se hablará de la importancia que la metodología de enseñanza tiene para mantener la actitud positiva del alumnado. Dado que aquellas activas y participativas obtienen buenos resultados, se proporcionará a los diferentes equipos de profesores un menú de metodologías (aprendizaje cooperativo, gamificación, aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, lección magistral, etc.) y una serie de temas (p. ej. “la revolución francesa”, “las ecuaciones de segundo grado”, “la fotosíntesis”, “el complemento directo”, etc.). Deberán emparejar cada tema con la metodología que les parezca más apropiada para abordarlo y elaborar una breve explicación de cómo podría llevarse a cabo. Una vez finalizado, los resultados se pondrán en común, atendiendo especialmente al número de veces que se propone la lección magistral como método de enseñanza (cuanto menos lo hayan utilizado, mejor).

Se finalizará la actividad resumiendo los conceptos tratados y extrayendo conclusiones.

Actividad 5: Roles en el aula

Se abrirá la sesión exponiendo el concepto de los roles o papeles que puede desempeñar el alumnado en el aula y los atributos definidores de los mismos según Bales (1970) como se cita en Vaello (2011). A continuación, se comentará una taxonomía de roles de alumnos (recalcando que no son los únicos que existen) y se explicará la utilidad de extraer estos perfiles del alumnado (para determinar los grupos de trabajo, para establecer tutelados entre alumnos, para reconducir grupos perturbadores, etc.).

Después, se proyectará una parte de la película *Escuela de Rock* (2003), en la que se observarán distintos perfiles de alumnado. Luego se asignará un estudiante del largometraje a cada grupo de profesores (en caso de que se cuente en la sesión con gran cantidad de grupos, se podrá repetir el personaje asignado) para que argumenten en qué rol o roles creen que encaja. Cuando el tiempo estipulado para trabajar se haya terminado, los diferentes equipos compartirán sus resultados. También se comentará en gran grupo la forma en la que el docente de la película aprovecha sus atributos a la hora de formar la banda de Rock.

Por último, se le asignará a cada grupo un rol de la clasificación de roles obstaculizadores típicos que se pueden encontrar en el aula (con sus conductas frecuentes), para que, a través de una lluvia de ideas, elaboren estrategias de trabajo que se puedan llevar a cabo con estos estudiantes. Para terminar, se comentarán en gran grupo y se proyectarán las listas de estrategias que proporciona Vaello (2011).

Se cerrará la actividad extrayendo las conclusiones derivadas de la realización de esta y resumiendo lo expuesto.

Actividad 6: Normas y límites en el aula

Se abrirá la sesión explicando la importancia de tratar el conflicto en el entorno educativo como una ocasión de enseñar y aprender habilidades socioemocionales en lugar de pensar en ellos como problemas angustiosos. También se comentarán los factores que diferencian a un conflicto de otro y se recalcará la necesidad de planificar el control de la clase, comentando los momentos y las acciones que se deben dedicar a dicha planificación.

A continuación, se pasará a enumerar los procesos de control básicos. En primer lugar, se hablará de la fijación de límites (cuándo y cómo deben determinarse, haciendo hincapié en la fijación democrática entre profesores y alumnado como la mejor técnica) y de las normas explícitas e implícitas y sus características. Después, cada grupo de profesores deberá elaborar un decálogo de diez normas explícitas que ellos consideren indispensables para la buena convivencia. Una vez finalizados los decálogos, se comentarán en gran grupo para determinar que se han elaborado de acuerdo con los principios comentados.

Luego se trabajarán las etapas del mantenimiento de límites: advertencias, compromisos y sanciones. Para ello, cada grupo recibirá las estrategias correspondientes a una de las tres etapas y cuatro conductas disruptivas o conflictos. Cada equipo deberá adjudicar una estrategia a cada conducta, amoldándola para explicar cómo se haría frente a esa situación en concreto. Al final, se pondrán en común los resultados de todos los grupos.

Finalmente, se comentará la importancia de pedir ayuda, puesto que el control del alumnado es un proceso que compete a todos los docentes y que es más eficaz y enriquecedor si cuenta con la cohesión de todos ellos. No deben ser superhéroes que mantengan a raya a los estudiantes, y no tienen que sentirse mal por no poder hacer frente a algún caso en un momento dado.

Se terminará la sesión recomendando la lectura en profundidad del capítulo del libro de Vaello (2011) y resumiendo lo comentando durante esta.

Actividad 7: Comunicación efectiva

Se abrirá la sesión comentando la relación entre el estilo comunicativo de un docente y el modelo pedagógico que sigue (consciente o inconscientemente) y se hablará de la comunicación para la construcción del aprendizaje en lugar de para la exposición del aprendizaje. Además, se tratarán los dos tipos de objetivos comunicativos en el aula (funcional y relacional) y su interdependencia.

Después, se explicarán las tres claves de la comunicación oral eficaz: establecimiento de relaciones de confianza con los oyentes, planificación de la actividad comunicativa y facilitación de la comprensión de los mensajes. A continuación, se pedirá a los grupos que, mediante la lluvia de ideas, elaboren pequeños simulacros de discurso

para cada una de esas tres claves durante unos minutos. Tras finalizar el tiempo de trabajo, se expondrán los resultados en gran grupo.

Después, se comentará el concepto de asertividad y la importancia de expresar las propias emociones de manera no agresiva para los alumnos, aportando diferentes consejos y procedimientos para llevar a cabo una comunicación efectiva y democrática. Luego, cada grupo de profesores deberá leer ciertos discursos docentes y clasificarlos según sean asertivos o no, tengan un efecto positivo o negativo (abrir o cerrar la ostra) en el alumno y, en el caso de que el discurso sea negativo, reformularlo en positivo, tras lo cual se comentarán los resultados en gran grupo.

Para finalizar, se visualizará un video relacionado con la comunicación efectiva y afectiva en el aula. Este servirá para abrir un debate acerca del tema de la sesión en el que se intentará resolver las dudas o inseguridades que el profesorado todavía conserve tras la realización de la actividad y permitirá resumir y fijar los conceptos tratados.

Actividad 8: Búsqueda de recursos de gestión

Se comenzará comentando la importancia de la capacidad de autogestionar el aula y hacer frente de forma autónoma a los distintos desafíos que vayan surgiendo en el día a día del grupo clase. Se les hará entender que muchas veces, se encontrarán con situaciones para las que no tengan, a priori, información que les permita saber cómo abordarlas. Por eso es importante aprender a buscarla.

Después, se asignará un caso a cada grupo que combine problemas referentes a los distintos elementos tratados durante el desarrollo del proyecto. Los equipos deberán elaborar estrategias para resolverlos a partir de lo aprendido durante las sesiones anteriores y los recursos que puedan encontrar en la red. Mientras trabajen, la orientadora irá pasando por los distintos grupos y valorando la veracidad y adecuación de estos recursos para que los profesores aprendan a distinguir entre información válida e información no válida.

Cuando se termine el tiempo de trabajo, se pondrán en común los resultados en gran grupo. A continuación, se elaborará una lista con aquellas páginas web, guías, blogs, etc., que los docentes hayan ido encontrando durante la actividad y puedan ser útiles para gestionar el aula.

Para finalizar la sesión se abrirá un debate sobre la utilidad del proyecto, posibles sugerencias de mejora o temas que se deberían cubrir en siguientes períodos de formación, dudas o comentarios relevantes para el desempeño de la actividad docente, etc.

4.4.4. Agentes implicados

Para el adecuado desarrollo del proyecto, será necesario contar con los siguientes agentes.

- Orientadora: coordinará y llevará a cabo las sesiones de formación.
- Profesorado de todos los niveles de ESO y Bachillerato: además de ser el destinatario de la acción, participará en la evaluación del proyecto.

4.4.5. Materiales de apoyo y recursos necesarios

Para la formación presencial, se requerirán los siguientes recursos:

- Proyector y ordenador del salón de actos.
- Papel (para elaborar las fichas con los ejercicios prácticos).
- Dispositivos electrónicos (móvil, Tablet, ordenador portátil, etc.): al menos uno por cada grupo de profesores.

Para la formación semipresencial, los materiales serán únicamente los dispositivos electrónicos de cada docente.

4.4.6. Temporalización

El proyecto se llevará a cabo durante las dos primeras semanas de septiembre, cuando el profesorado debe acudir al centro pero no imparte docencia (en caso de encontrarnos en una situación de confinamiento o de algún tipo de semipresencialidad, se llevarán a cabo de forma telemática en esas mismas fechas).

En total, se desarrollarán ocho sesiones de una hora y media, siguiendo la estructura que se muestra en la Tabla 25. La formación será intensiva, con vistas a dotar al profesorado de estrategias y herramientas pedagógicas antes del primer día de clase, que es un momento muy delicado en la formación de los grupos, puesto que la incertidumbre es alta tanto por parte de los profesores como de los alumnos, y es cuando empiezan a establecerse el clima del grupo-clase y las dinámicas que podrán persistir durante todo el

curso. Por ello, se considera que los docentes deben estar preparados antes de iniciar el período lectivo, pudiendo reforzarse los conocimientos a través de otras iniciativas como las llevadas a cabo por el CPR.

Tabla 25. Cronograma del Proyecto de formación del profesorado.

Habilidades del profesor (Objetivo a)	Sesión 1: Habilidades del docente 1	1 de septiembre de 2021
	Sesión 2: Habilidades del docente 2	2 de septiembre de 2021
Necesidades del alumnado (Objetivo b)	Sesión 3: Características y necesidades del alumnado.	3 de septiembre de 2021
	Sesión 4: Cambiemos su actitud.	6 de septiembre de 2021
	Sesión 5: Roles en el aula.	7 de septiembre de 2021
Gestión del aula (Objetivo c)	Sesión 6: Normas y límites en el aula.	9 de septiembre de 2021
	Sesión 7: Comunicación efectiva.	10 de septiembre de 2021
	Sesión 8: Búsqueda de recursos de gestión	13 de septiembre de 2021

4.4.7. Evaluación y seguimiento

La evaluación del proyecto se realizará en tres momentos: en primer lugar, se llevará a cabo una evaluación inicial relacionada con el análisis de necesidades, que permitirá que el diseño del proyecto sea consecuente con las características del centro y acotar aquellos aspectos que se desean trabajar. En segundo lugar, se efectuará una evaluación del proceso, durante el desarrollo de la actuación, para comprobar que las diferentes actividades se realizan adecuadamente. Esto correrá a cargo de la Orientadora, que registrará sus observaciones al respecto al finalizar cada sesión (participación del profesorado, grado de comprensión de los contenidos y posibles problemas detectados), y adaptará las actividades en consecuencia. En tercer y último lugar, se realizará una evaluación final, siguiendo los criterios establecidos en la Tabla 26, que agrupa tanto los objetivos planteados en el diseño de la actuación como la satisfacción del profesorado y el grado de confianza que ha adquirido al trabajar las diferentes sesiones. Esto se llevará a cabo al terminar el período de formación, (punto en el que se evaluarán los dos primeros criterios) y a lo largo de todo el curso (período en el que se valorará la consecución de los objetivos del proyecto, es decir, los tres últimos criterios).

Tabla 26. Evaluación final del Proyecto de formación del profesorado.

Criterios	Indicadores	Instrumentos
Adecuada formación del profesorado en cuestiones socioemocionales	Nivel de satisfacción del profesorado	Cuestionario final para el profesorado (Anexo II)
Confianza en la propia capacidad de gestionar el aula y relacionarse con los alumnos	Percepción personal del profesorado	Cuestionario final para el profesorado (Anexo II)
Consecución del Objetivo a (habilidades del profesor) Consecución del Objetivo b (características y necesidades del alumnado)	Percepción personal del profesorado	Actas de las Reuniones de Equipos Docentes, Juntas de Evaluación y reuniones de tutores de los tres trimestres.*
Consecución del Objetivo c (gestión del aula)	Disminución de los partes disciplinarios en un 30%	Registro de partes disciplinarios al alumnado

Nota: *=atendiendo a lo comentado durante las diferentes sesiones con respecto a la convivencia y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. CONCLUSIONES

En este Trabajo Fin de Máster se ha pretendido plasmar brevemente la labor llevada a cabo por cualquier orientador en un centro de Educación Secundaria. Para conseguirlo, se ha recurrido a los conocimientos teóricos aprendidos en el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional y a la experiencia práctica adquirida durante las prácticas realizadas en el centro de referencia, que han proporcionado la base sobre la cual construir este trabajo.

Se ha empezado realizando una reflexión crítica sobre las asignaturas cursadas durante el Máster, así como sobre el contexto del centro de prácticas y lo vivido durante la estancia en este. La combinación de formación teórica y práctica ha servido para comprender la importancia de la Orientación Educativa para cualquier centro, pero en especial para los de Educación Secundaria, puesto que los alumnos que cursan ESO y Bachillerato se encuentran en una etapa convulsa de sus vidas, todavía más agravada por las circunstancias que estamos atravesando actualmente. Además, las prácticas permiten entender la complejidad de la labor que hacen los orientadores, tanto como coordinadores de un departamento como en calidad de asesores de profesorado, familias y alumnado, abordando situaciones que muchas veces tienen una gran carga emocional y de

responsabilidad. Por otro lado, el trabajo resulta gratificante, sobre todo en lo que se refiere a los estudiantes, que muchas veces son los más agradecidos por el trabajo que hacen todos los profesionales del D. O.

Las modificaciones sobre los procedimientos habituales introducidas durante la pandemia, tanto en lo referente a la Universidad como al centro de prácticas, han supuesto la confirmación de que en educación, la imaginación y la motivación pueden superar muchos obstáculos y, aunque ha resultado difícil, cursar el Máster durante el presente curso ha supuesto una lección de resiliencia y búsqueda de recursos que nos ayudarán durante el ejercicio de nuestra profesión y a lo largo de toda nuestra vida personal.

En el contexto del centro de referencia se enmarca el Programa Anual de Actuación elaborado. Ha sido una tarea compleja, tanto por la necesidad de adaptarlo a las características del IES como a la situación sanitaria actual, que dificultan la labor de todos los agentes educativos.

Por último, se ha querido aportar un peldaño más a la escalera de la educación a través de la Propuesta de un proyecto de innovación educativa destinado a los docentes, un grupo que suele estar en segundo plano cuando se habla de enseñanza, pero que tiene también necesidades y que puede marcar la diferencia a la hora de formar un alumnado que se desarrolle plenamente a nivel académico, físico, social y emocional, sobre todo en situaciones donde es necesaria una distancia física, pero para nada una distancia social.

Resulta especialmente complicado elaborar proyectos para el profesorado, puesto que son profesionales que tienen ya una amplia carga de trabajo y poco tiempo para dedicar a otros aspectos, como puede ser la formación. Sin embargo, debemos empezar a ver la profesión docente como una labor social de gran importancia, que está sujeta a cambios constantes y, por lo tanto, debe ir siempre acompañada de un aprendizaje continuado que se proporcione desde las mismas Administraciones y centros educativos. Solo a través de este esfuerzo garantizaremos una educación de calidad y un desarrollo integral no solo del alumnado, sino también del resto de agentes educativos.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barroso, E. (2021). *La relación profesor-alumno en la educación secundaria: una revisión bibliográfica* [trabajo fin de máster, Universidad de La Laguna] RIULL- Repositorio institucional. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/22748>
- Blinklearning (2018). *IV Estudio sobre el uso de la tecnología en la educación. Informe de resultados España*. <https://www.realinfluencers.es/wp-content/uploads/2018/11/iv-estudio-tic-2018-espana.pdf>
- Cantet, L. (2008). *La clase* [película]. Haut et Court.
- Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2020-2021 para los centros docentes públicos. Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Educación y Cultura. Edición de 10 de septiembre de 2020. <https://www.educastur.es/documents/10531/7422493/Circular+2020-2021+publicos.pdf/f5543d60-bed0-4a15-ad41-fc4bc99c0e55>
- Consejería de Educación (2021, 29 de abril). *Educación aprueba por consenso el calendario escolar para el curso 2021-2022*. https://www.educastur.es/documents/10531/8792353/2021_04_29+Calendario+escolar+curso+2021-2022.pdf/edbbe6da-a401-4c6b-88f2-2c0f66bbf126
- Consejería de Educación y Cultura (ed.). (2018). *Títulos de Formación Profesional y puestos de trabajo asociados*. Materiales de apoyo a la acción educativa. Consejería de Educación y Cultura. https://www.educastur.es/documents/10531/64149/2018_12_TITULO_FP.pdf/a43c713-901f-454a-8628-8e3da7a677c3
- Constitución Española. Artículo 27. 2. 29 de diciembre de 1978 (España). <https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 299, de 29 de diciembre de 2014. <https://sede.asturias.es/bopa/2014/12/29/2014-22349.pdf>

Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 150, de 30 de junio de 2015.

<https://sede.asturias.es/bopa/2015/06/30/2015-10785.pdf>

Departamento de Orientación del centro (2020). Materiales para la acción tutorial. Curso 2020/2021 [Documento inédito].

Escobar, M. B. (2015). Influencia de la interacción alumno-docente en el proceso enseñanza-aprendizaje. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 8(5).

<http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/230>

Escuela de Arte de Oviedo (s. f.). *Información de acceso*.

https://www.escueladearte.com/index.php?option=com_content_ex&task=blogsectioncont&id=5&Itemid=62

Eugenia, M. (2020, 15 de septiembre). *¿Es posible trabajar aprendizaje cooperativo y los equipos de base en tiempo del Coronavirus?*. Mavensol.

<https://mavensol.blogspot.com/2020/09/es-posible-trabajar-aprendizaje.html>

Extremera, N., Mérida-López, S. y Sánchez-Gómez, M. (2019). La importancia de la inteligencia emocional del profesorado en la misión educativa: impacto en el aula y recomendaciones de buenas prácticas para su entrenamiento. *Voces de la Educación*, 2, 74-97. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7137237>

González Benito, A. (2018). Revisión teórica de los modelos de orientación educativa. *Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE)*, 2(2), 43-60.

<https://revistas.isfodosu.edu.do/index.php/recie/article/download/110/120?inline=1>

Instituto Nacional de Estadística (2020, 16 de noviembre). *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares* [notas de prensa]. https://www.ine.es/prensa/tich_2020.pdf

Jóvenesenred (s. f.). *Redes sociales, ventajas y desventajas*. Jovenesenred.es.

Consultado el 23 de mayo de 2021. <https://www.jovenesenred.es/redes-sociales-ventajas-desventajas/>

Larraz, N. (2013). Desarrollo de la creatividad artística en la educación secundaria.

Journal for Educators, Teachers and Trainers, 5(1), 151-161.

https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/39402/vol05%281%29_014_jett_larraz.pdf?sequence=1

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006, 17158 a 17207.

<https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868 a 122953.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/dof/spa/pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Linklater, R. (2003). *Escuela del Rock* [película]. Paramount Pictures, Nickleodeon Movies.

Mateos, T. (2008). La percepción del contexto escolar. Una imagen construida a partir de las experiencias de los alumnos. *Cuestiones pedagógicas*, 19, 185-300.

<https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/19/16Mateos.pdf>

Núñez, M. A. (2015, 14 de diciembre). *Comunicación afectiva y efectiva en el aula*. [presentación de diapositivas]. Issuu. https://issuu.com/usfq/docs/10.12.2015-comunicacion_afectiva

Oihane (2019, 23 de junio). *Conflictos entre padres e hijos/as adolescentes*. Psicología Amorebieta. <https://www.psicologiaamorebieta.es/conflictos-entre-padres-e-hijos-as-adolescentes/>

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015, 6986 a 7003.

<https://www.boe.es/eli/es/o/2015/01/21/ecd65/dof/spa/pdf>

- Peral, S. (2016). *Programa de intervención para la mejora de las variables comunicativo-relacionales del profesorado de educación secundaria* [trabajo fin de máster, Universidad de Valladolid]. UVaDOC.
<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/20860>
- Pierson, R (2013, mayo). Rita Pierson: Todo niño necesita un campeón [video].
https://www.ted.com/talks/rita_pierson_every_kid_needs_a_champion?language=es
- Pradana, I. (2018, 6 de julio). *Cómo hacer un Escape Room Educativo*. Mi blog de Tutoría. <https://tutoriacnh.wordpress.com/2018/07/06/como-hacer-un-escape-room-educativo/>
- Programación General Anual del centro (2020).
<https://alojaweb.educastur.es/documents/3676783/7337859/PGA+2020-21.pdf/adc66974-d86f-4fed-8faa-4aea3ed1a6f9>
- Proyecto Educativo del Centro (s. f.).
<https://alojaweb.educastur.es/documents/3676783/3686314/Proyecto+Educativo+del+Centro/9e41d708-e74a-49a5-855a-b5b65c6b831b>
- Resolución de 12 de marzo de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se convoca la prueba específica de acceso a los ciclos formativos de grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en el Principado de Asturias, correspondientes al año académico 2021-2022, *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 51, de 15 de abril de 2021.
<https://sede.asturias.es/bopa/2021/04/15/2021-03198.pdf>
- Reyes, B. y Muñoz, R. (2013). *Clima del aula y rendimiento escolar: Un estudio etnográfico en la clase de matemáticas* [seminario para obtener el grado de: Licenciado en Educación de Física y Matemática, Universidad de Santiago de Chile]. <https://docplayer.es/20513641-Universidad-de-santiago-de-chile-clima-de-aula-y-rendimiento-escolar-un-estudio-etnografico-en-la-clase-de-matematica.html>

- Rodríguez, C. (2018, 13 de noviembre). Inteligencia emocional en la familia: Educación emocional en la familia. Educa y aprende.
<https://educayaprende.com/inteligencia-emocional-en-la-familia/>
- Romero, S. (2016). *Positive Reinforcement Social Networks: Online Social Interactions to Measure, Analyse and Improve Academic Outcomes* [tesis publicada, Universidad de Castilla-La Mancha]. Repositorio RUIdeRA.
<https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/10931/TESIS%20Romero%20L%20c3%b3pez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Saavedra, V. y Zelada, G. (2018). *Las habilidades pragmáticas de los docentes y su relación con el clima social del aula*. [proyecto de Aplicación Profesional presentado a la Facultad de Educación, Psicología y Familia de la Universidad Finis Terrae para optar al Grado Académico de Magíster en Neurociencias aplicadas a la Educación]. Repositorio UFT.
<http://repositorio.uft.cl/xmlui/bitstream/handle/20.500.12254/871/Saavedra-Zelada%202018.pdf?sequence=1>
- Sanz, G. (2005). *Comunicación efectiva en el aula. Técnicas de expresión oral para docentes*. Graó.
- Schoeps, K., Postigo-Zegarra, S., Mónaco, E., González, R., Montoya-Castilla, I. (2020). Valoración del programa de educación emocional para docentes (MADEMO). *Know and share psychology* 1(4), 159-170.
<http://ojs.ual.es/ojs/index.php/KASP/article/view/4380/4234>
- Solano, L. O. (2015). *Rendimiento académico de los estudiantes de secundaria obligatoria y su relación con las aptitudes mentales y las actitudes ante el estudio* [tesis publicada, Universidad Nacional de Educación a Distancia], Dialnet.
http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Educacion-Losolano/SOLANO_LUENGO_Luis_Octavio.pdf
- Suárez, M. L. (2011). *Construyo Mi Futuro: Programa de Orientación Académica y Profesional para alumnado de ESO desde el enfoque de las competencias básicas*.
<https://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/2672>
- Tapia, I. (2017). *Escape Book Junior: Las puertas de Lía*. Lunwerg.

TOMi.Digital (2020, 17 de mayo). Guía práctica para mejorar la comunicación con tus estudiantes [video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=uAPOlig5Uus&t=333s>

Trujillo-Sáez, F.; Fernández-Navas, M.; Montes-Rodríguez, M.; Segura-Robles, A.;

Alaminos-Romero, F.J. y Postigo-Fuentes, A.Y. (2020). *Panorama de la educación en España tras la pandemia de COVID-19: la opinión de la comunidad educativa*. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).

<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/62687/COVID-INFORME-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Universidad de Oviedo (2020). Guía Docente del Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional por la Universidad de Oviedo 2020-2021 [documento inédito].

Vaello, J. (2009). *El profesor emocionalmente competente*. Graó.

Vaello, J. (2011). *Cómo dar clase a los que no quieren*. Santillana; Graó. (Original publicado en 2007). <https://docplayer.es/67652566-Como-dar-clase-a-los-que-no-quieren-Vaello,2011-vaello-orts.html>

ANEXOS

Anexo I: Ficha de técnicas de estudio según el estilo de aprendizaje.

ESTILO DE APRENDIZAJE	TÉCNICA DE ESTUDIO	
VISUAL	Esquemas	Para hacer un esquema, debes leer el texto y encontrar las ideas o conceptos principales. Luego, debes plasmarlas en un papel siguiendo un orden jerárquico. Puedes usar códigos de colores para distinguir la información más importante de la menos importante. También puedes poner ejemplos breves que te ayuden a recordar los conceptos.
	Mapas mentales	Después de leer el texto y encontrar las ideas principales, representa el título en el centro de una hoja. Luego, vete colocando la información a su alrededor, siguiendo el sentido de las agujas del reloj. Los conceptos más importantes estarán más cerca del centro y los menos importantes hacia fuera. Es mejor utilizar imágenes que palabras.
	Videos	Busca contenidos audiovisuales sobre el tema que tienes que estudiar. Muchos tienen imágenes o mapas elaborados por los autores que seguro que te permiten recordar mejor la información.
	PowerPoint	Puedes buscar presentaciones que te ayuden a estudiar o elaborar las tuyas a partir del texto que tengas que aprender. Luego, esa presentación te servirá para repasar y, si la haces tú, es más probable que recuerdes la información.
AUDITIVO	Debates	Es un buen método para estudiar en grupo. Con el texto que tengáis que estudiar delante, comentad la información entre vosotros. Os ayudará a pensar y reflexionar sobre ella y así recordaréis mejor los puntos clave.
	Podcast	Puedes buscar en la red podcast/videos relacionados con la información que tengas que aprender y ponértelos mientras paseas o haces otra tarea que no sea muy distractoria.
	Leer/narrar en voz alta	Lee el texto o cuéntaselo a otra persona con tus propias palabras.
	Grabar la propia voz	Es un método parecido a los podcast, pero al elaborarlos tú, puedes modificar el contenido para añadir aclaraciones sobre conceptos que te resulten difíciles y ya estarás estudiando mientras grabas el audio.
	Rimas o canciones	Es un buen método para aprender listas de conceptos que te cueste relacionar. La rima o melodía te ayudará a recordarlos mejor.

KINESTÉSICO	Plastilina, arcilla, bloques, etc.	Usa los objetos que tengas a tu alcance para representar cosas que tengas que aprender (átomos, partes del cuerpo, etc.). Manipularlos te ayudará a retener la información que asocies a ellos.
	Intercalar ejercicio	Si te cuesta estar pegado al libro de texto todo el tiempo, levántate de vez en cuando y haz ejercicio (sentadillas, flexiones, estiramientos, etc.). Te ayudará a descansar un poco y a recuperar tu atención. También puedes hacer pequeños ejercicios mientras lees o repites la información (p. ej. lanzar una pelota de gomaespuma contra una pared).
	Dibujar	Garabatea los márgenes mientras escribes, haz dibujos que representen lo que tienes que aprender. Tanto el movimiento como el dibujo final te ayudarán a retener la información.
	Pasear mientras se estudia	Caminar suele ayudar a reflexionar y recordar la información. Es mejor si lo haces con otra persona y comentáis el tema que tengáis que estudiar.

Anexo II: Cuestionario final sobre el proyecto de formación del profesorado.

CUESTIONARIO FINAL: PROYECTO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN COMUNICACIÓN EFECTIVA Y GESTIÓN DEL AULA				
Ahora que ha finalizado el proyecto de formación, nos gustaría conocer su opinión sobre este. Para ello, solo tiene que contestar a las preguntas que se encuentran a continuación. No le llevará más de diez minutos. Gracias por su participación.				
1-Totalmente en desacuerdo. 2- En desacuerdo. 3- De acuerdo. 4-Totalmente de acuerdo.	1	2	3	4
Considero que la formación recibida es la adecuada para las circunstancias en las que trabajamos en el centro actualmente.				
Considero que la formación recibida me ha aportado estrategias para relacionarme mejor con mis alumnos y alumnas.				
Tras acabar este proyecto de formación, mi confianza en mis habilidades como profesor es más alta.				
Utilice este espacio para hacer los comentarios sobre el proyecto que considere oportunos y hacer sugerencias futuras. Su opinión puede ayudar a mejorar la formación. No es obligatorio.				

Anexo IV: Cuestionario final de nivel de satisfacción para el alumnado.

CUESTIONARIO FINAL PARA EL ALUMNADO				
CURSO:				
EDAD:				
Ahora que se termina el curso, nos gustaría saber cómo te ha ido y cuál es tu opinión sobre lo que hemos estado haciendo en el centro. Para ello, nos gustaría que contestaras a las preguntas que tienes a continuación. Por favor, sé sincero/a, el cuestionario es anónimo y tus ideas nos pueden ayudar a hacerlo mejor en el futuro.				
MARCA LA CASILLA QUE SE AJUSTE A LO QUE PIENSAS SOBRE LAS SIGUIENTES ORACIONES.				
1-NUNCA, 2-CASI NUNCA, 3-CASI SIEMPRE, 4-SIEMPRE				
	1	2	3	4
Quando he tenido problemas, he podido pedir ayuda a mis profesores o a otras personas del centro.				
Quando he acordado algo con mis profesores o el Departamento de Orientación, se ha cumplido con lo que se estableció.				
Considero que mis profesores o el Departamento de Orientación han reconocido y tratado adecuadamente mis dificultades.				
Considero que las soluciones que se me han dado desde el instituto cuando he tenido problemas han sido buenas.				
Este curso el centro me ha ayudado a mejorar en el manejo del estrés y la ansiedad con respecto a los estudios.				
Considero que las actividades que hemos hecho para trabajar las emociones me han aportado estrategias para sentirme mejor y hacer sentir mejor a los demás.				
Al acabar el curso, reconozco mejor mis emociones y las de los demás.				
Considero que expreso mejor mis emociones después de todas las actividades realizadas durante el curso.				
Ahora soy más consciente de mis habilidades y de mis intereses.				
Me cuesta menos tomar decisiones con respecto a mis estudios.				
Ahora, cuando necesito saber alguna información referente a mis estudios, pregunto a mis profesores, al Departamento de Orientación o la busco por mi cuenta.				
Considero que desde el centro me han ayudado a conocerme mejor y a ser más autosuficiente.				
El centro me ha proporcionado información sobre mis opciones académicas y profesionales.				
El centro me ha ayudado a buscar información relacionada con mis estudios de forma autónoma.				
Conozco mejor los caminos académicos y profesionales que puedo seguir ahora que antes de empezar el curso.				
Quando he tenido dudas sobre mi futuro académico o profesional, he podido acudir a mis profesores o al Departamento de Orientación.				

Anexo V: Ejemplo de memorias de tutoría.

Fecha de la tutoría	Actividad realizada	Observaciones
2/6/2022	<i>Evaluación de Redes en positivo</i>	<i>En general, los alumnos se muestran contentos con la iniciativa y reconocen que utilizar las redes sociales para animarse los unos a los otros los hace sentirse mejor dentro del grupo y que se ayudan más desde que la llevan a cabo.</i>
...

Anexo VI: Cuestionario final de nivel de satisfacción para las familias.

CUESTIONARIO FINAL PARA LAS FAMILIAS				
Ahora que finalizamos el curso, nos gustaría conocer su opinión sobre las iniciativas que se han organizado en el centro para las familias. Para ello, solo tiene que contestar a las siguientes preguntas. Marque la casilla que mejor se ajuste a lo que opina de las siguientes afirmaciones. Gracias por participar.				
1-Totalmente en desacuerdo. 2-En desacuerdo. 3-De acuerdo. 4-Totalmente de acuerdo.	1	2	3	4
Ha sido fácil participar en las actividades organizadas por el centro, a pesar de que se hicieran a través de Teams.				
Los temas tratados en las actividades me parecen adecuados para la situación actual de mis hijos/as.				
Ahora dispongo de más información sobre las opciones que mis hijos/as tienen para seguir estudiando o buscar empleo.				
Considero que las actividades organizadas este curso nos han servido para mejorar la convivencia en casa.				
Ahora nos resulta más sencillo acompañar a nuestros hijos/as durante el estudio y ayudarlos a organizarse.				
Utilice el siguiente espacio para hacer los comentarios que considere oportunos acerca de las actuaciones llevadas a cabo y hacer sugerencias para iniciativas futuras. Su opinión nos puede ayudar a mejorar. No es obligatorio.				

Anexo VII: Contenidos básicos de la Memoria final de curso (extraídos de las instrucciones proporcionadas por la Circular de Inicio de Curso 2020-2021).

El grado de consecución de los objetivos prioritarios propuestos por el centro para el curso académico.
El análisis y la valoración de los resultados escolares obtenidos por el alumnado en el centro.
La valoración de la adecuación de la organización general del centro. Horarios, eficacia y eficiencia en la organización del personal y de los recursos económicos. Aprovechamiento de los espacios, aulas específicas y agrupamientos del alumnado.
El grado de cumplimiento del programa de actuación del Equipo Directivo y de los órganos colegiados de gobierno.
El grado de cumplimiento del programa de actuación de los órganos de coordinación docente y valoración de su funcionamiento.
La valoración del desarrollo de los planes y programas prescriptivos desarrollados por el centro: el Plan de Orientación Educativa y Profesional, el Plan Integral de Convivencia, los programas de actividades complementarias, extraescolares y de lectura, escritura e investigación.
La valoración de cada uno de los programas de innovación y apoyo a la acción educativa desarrollados por el centro (cumplimiento de objetivos del programa y valoración de la aportación al cumplimiento de objetivos de la PGA, valoración de actividades, valoración de su repercusión en los resultados académicos, coherencia con los procesos educativos del centro, satisfacción del personal implicado y de los destinatarios, etc.).
El análisis y la valoración de las medidas adoptadas por el centro sobre los deberes escolares según la programación establecida para la puesta en práctica de los criterios generales. Propuestas de modificación y/o mejora.
El grado de satisfacción de la comunidad educativa con los servicios complementarios y el funcionamiento global del centro.
El análisis de la adecuación de los procedimientos de autoevaluación empleados.
La concreción de las propuestas de mejora.

Nota: en negrita se muestra el apartado en el que se realizará la evaluación del último objetivo del Programa Anual de Actuación: Impulsar la innovación y el uso de nuevas tecnologías en las actividades desarrolladas por el centro. Para ello, se atenderá a los subapartados indicados entre paréntesis, utilizando los datos obtenidos a través de los diferentes instrumentos de evaluación estipulados para cada una de las actuaciones.